

**Profesionalización y transformaciones
de la actividad periodística
en los nuevos medios de comunicación**

Dafne García Lucero

Daniel A. Koci

Este libro ha sido publicado con los fondos de los subsidios de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

El equipo de investigadores ha estado integrado por: Francisco Cipolla, Lucrecia Aboslaiman, Rodrigo García, Alejandro Roldán y Nicolás Cortegoso Visso.

PRESENTACIÓN

El escenario actual en materia de comunicación social refleja las relaciones de poder en sentido foucaultiano: por un lado, es evidente la multiplicidad de relaciones de fuerza que se ejerce a través de los medios por donde circula la información. De este modo, se instala un juego de luchas y enfrentamientos incesantes: la competencia se establece entre medios, formatos, empresas, sistemas ideológicos, estilos de información, etc. A partir de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), la lucha discursiva es más compleja. Por un lado, es más participativa pero, también hay una mayor inversión (grandes empresas multimedias y gran desarrollo tecnológico y la generación del deseo de consumir y poseer TICs por parte de los usuarios) para el control de la gran batería de medios existentes. Pero, sin dudas, lo más significativo es la producción colaborativa de contenidos, no sólo porque achica la distancia entre emisor y receptor o porque permite la participación de los usuarios, sino porque diversifica las fuentes de información y el sentido de lo difundido.

Proponer otros puntos de vista es complementar –o resistir- a los medios tradicionales ya institucionalizados. Simultáneamente es posible leer este fenómeno como la posibilidad de democratizar la información y de horizontalizar la distribución de poderes. Obviamente, no se puede esperar que la democratización de los medios y de la información suceda sin resistencia o suponer que es la utopía comunicacional hecha realidad. No hay que olvidar que tanto el sistema de medios como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) replican las desigualdades del sistema social.

De ahí la importancia de conocer las características de los medios digitales en Córdoba y reconocer sus potencialidades, limitaciones e impacto en la escena mediática.

Por eso, consideramos importante conocer la situación del periodista profesional en estos nuevos medios. De dicho conocimiento se deriva el panorama laboral para los jóvenes profesionales como así también, el reconocimiento social de la actividad. Asimismo, la reflexión sobre las posibilidades y dificultades en torno a la autoría de los periodistas

profesionales repercute directamente sobre el reconocimiento social, político y económico de la actividad periodística a través de la red.

Además, a partir del relevamiento de nuevos medios será posible conocer el espectro local más allá de la mera inscripción legal de cada uno de ellos. Pretendemos caracterizarlos y dar cuenta de sus orígenes, dificultades y potencialidades comunicativas y socio- culturales. Este relevamiento es un primer paso para recuperar la historia reciente de los medios locales. Puntapié inicial para reflexionar sobre el devenir del periodismo local.

INTRODUCCIÓN

La gran importancia que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han cobrado en la vida diaria de individuos y organizaciones de todo el mundo, obliga a detenernos a pensar de qué manera influyen en la redefinición de las múltiples relaciones que caracterizan al hombre de nuestro tiempo.

Pablo Gullino, en *Desafíos y estrategias para la construcción de la Memoria Social*, define las TICs como “sistemas de acciones (colectivas, sociales) intencionales que con diseño previo y mediante instrumentos basados en conocimiento científico, y producidos industrialmente, transforman entidades (objetos, personas, relaciones, espacio, tiempo, etc.) con el fin de lograr (eficientemente o no) resultados valiosos” (GULLINO; 2007: 158).

Por su parte, Aída Quintar brinda primeramente una definición algo escueta de Internet, al que describe como “un gran conjunto de redes de computadoras interconectadas”. Esta descripción es profundizada y enriquecida al enumerar sus consecuencias en el campo social y comunicativo:

“(…) en este conjunto cada red, a la vez que mantiene su independencia, se une cooperativamente al resto respetando una serie de normas de interconexión. Se conforma así una red de redes que, como el rizoma que describen Guilles Deleuze y Félix Guatari es `alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga` (...). La red de Internet que se constituye como un espacio de interacción abierto, acentrado y no jerárquico (el ciberespacio) comienza a difundirse no sólo en el campo tecno-productivo sino también a nivel de las instituciones sociales, políticas y culturales, dando lugar entre otros procesos a la constitución de una amplia diversidad de comunidades virtuales (on line). El carácter horizontal de las comunicaciones del ciberespacio, si bien no implica un tipo de construcción relacional específica, permite que una parte significativa de las redes exploren nuevas modalidades de interacción y posibilite una democratización de las relaciones sociales, la política, el conocimiento y la comunicación.” (QUINTAR: 2007: 70)

Queda claramente planteada (dentro de la amplia gama de posibilidades de uso que ofrece Internet) la constitución de nuevas redes sociales, las cuales se caracterizan por facilitar el intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones con intereses comunes y que

generan un sentido de pertenencia continuamente reconfigurado por el hecho que los sujetos pertenecen a múltiples comunidades.

Las TICs son utilizadas como vehículo para la difusión de todo tipo de ideas sin las múltiples restricciones (técnicas, territoriales, ideológicas, etcétera) que interponen los medios tradicionales de comunicación. Se generan, por consiguiente, las condiciones para el surgimiento de la “Cooperación Social Ampliada” (Hardt y Negri) es decir, “la potencialidad que ofrece el trabajo inmaterial para la constitución de una mentalidad antagónica a esa nueva forma histórica del capitalismo que sigue al capitalismo industrial y que algunos han definido como ‘capitalismo cognitivo’” (Quintar: 2007:75)

Además, la interconectividad global en tiempo real y a costos accesibles ofrece una oportunidad inédita para la propagación e intercambio de información en distintos formatos (texto, fotografía, audio y video). Ello es aprovechado por los movimientos sociales de resistencia (antiglobalización, ecologistas, de derechos humanos, políticos, feministas, etc.); y para la lucha en contra de monopolios (casos como el Copyleft¹, hasta el arte virtual, en el cual varios internautas dan forma a obras de arte colectivas).

Es importante subrayar que las TICs reproducen sus esquemas horizontales y pluralistas ensayados en su vida real, en un nuevo intento de reintroducir una discusión en una esfera pública protegida de los filtros de los *mass media*.

De hecho, algunos autores afirman que en la actualidad se da una confrontación entre los medios digitales descentralizados y los medios masivos de comunicación. Hardt y Negri, citados por Aída Quintar (2007:76), afirman que “la actual infraestructura global de la información” es una suerte de híbrido compuesto por las redes descentralizadas y democráticas de Internet y los medios masivos que constituyen un oligopolio.

Sin embargo, Internet también es susceptible de ser influida por un poder hegemónico, el de las empresas transnacionales que se consolidan sobre una infraestructura virtual.

¹ Cuyo objetivo es facilitar el acceso a los códigos-fuente en los sistemas de *software* para que los usuarios dispongan de ellos gratuitamente y, además, puedan efectuar modificaciones para una mejora continua del producto, evitando el monopolio de *Microsoft* en programas y sistemas operativos);

Entonces, por lo planteado hasta el momento, desde el surgimiento de Internet, se observa el refuerzo de controles sobre el acceso y distribución de datos. Paradójicamente, se recupera la ilusión democrática del acceso a la información. Estas posiciones contrapuestas actualizan y complejizan el debate sobre las profundas implicancias políticas, sociales, culturales, comerciales, legales, etc. que despierta la red.

Desde el punto de vista comunicacional se analizan muchas de estas variables, pero en la actualidad, la discusión -aún sin resolver- está centrada en algunos de los rasgos de la comunicación digital: la aparición de nuevos medios y la construcción colaborativa de contenidos. Por eso, consideramos importante conocer la situación del periodista profesional en estos nuevos medios. La reflexión sobre las posibilidades y dificultades en torno a la autoría de los periodistas profesionales repercute directamente sobre el reconocimiento social, político y económico de la actividad periodística a través de la red.

Además, a partir del relevamiento de nuevos medios es posible conocer el espectro local más allá de la mera inscripción legal de cada uno de ellos.

En síntesis, el particular soporte de contenidos en base a la digitalización diseña un espacio virtual que requiere definiciones a nivel conceptual y también revisiones sobre la práctica periodística tanto desde la perspectiva socio- cultural como técnica y jurídica. Lamentablemente, no existen hasta el momento –salvo casos aislados- investigaciones desde una perspectiva comunicacional que aborden este tema centrado en nuestro medio local.

De allí que nos preguntemos cuáles son los espacios vacíos que deja la ausencia de autor en las informaciones que circulan por Internet y qué particularidades encierra la autoría colaborativa en la construcción del conocimiento. Esto también genera interrogantes sobre la propiedad, es decir el autor como propietario de su obra y por ende, la reacción e injerencia del mercado frente a la autoría colaborativa.

Objetivos Específicos:

Caracterizar los nuevos medios que funcionan con sede en la ciudad de Córdoba.

Señalar nuevos roles periodísticos de los trabajadores de medios digitales.

Identificar las particularidades de la autoría en la construcción colaborativa de contenidos.

Definir la noción de autor desde la perspectiva del periodista de medios de comunicación digitales interactivos.

Por último, vale aclarar que la investigación propuesta es descriptiva ya que pretende reconocer el impacto de los nuevos medios de comunicación digital en el campo mediático de Córdoba y también, revisar la noción de autor en un contexto de construcción colaborativa de contenidos. En consecuencia, las unidades de análisis son los medios de comunicación digital y los periodistas de dichos medios. Para su desarrollo se recurrió a las técnicas de análisis de contenido, de recopilación documental y bibliográfica a fin de reunir información teórica y empírica sobre la temática.

TÉCNICA Y GLOBALIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Nuestra vida cotidiana está signada por la técnica de un modo tan pronunciado que ya casi no somos conscientes de su presencia. Hechos simples como abrir una canilla y lavarnos las manos, o ver un partido de fútbol por televisión, involucran diversidad de procesos y avances técnicos que han requerido años y hasta siglos de producción y aplicación de conocimientos.

Esto es así porque la naturaleza paulatina pero progresivamente se ha visto sometida a procesos técnicos que han transformado nuestro medio hasta que ha llegado a prevalecer lo cultural sobre lo natural.

Si ubicamos esto en un contexto de múltiples procesos similares, tenemos como resultado que una de las características más definitorias de nuestras sociedades actuales remiten a la tecnificación de nuestro medio. Lo cual involucra a la técnica, pero fundamentalmente a las consecuencias que su aplicación traen en nuestra vida, ya sea en el orden económico, cultural, político. Reflexionar sobre estos procesos implica analizar algunos conceptos centrales como por ejemplo: técnica, poder, globalización, comunicación. Lo primero que viene a la mente es el concepto griego de *techné* que significa poesía, una clara referencia a la creación y a la contemplación. Esta idea de creación, con el tiempo, se transformó hasta entender que el cálculo para el dominio de la naturaleza también es un proceso creativo y por lo tanto, está relacionado fuertemente al concepto original de *techné*.

Obviamente, se percibe una distancia entre la idea de *poiesis* (poesía) y la técnica tal cual la conocemos y definimos en la actualidad. El investigador argentino Héctor Schmucler basándose en el filósofo alemán Martín Heidegger explica esta distancia de la siguiente manera:

“...la *techné* encierra, primitivamente, el concepto de *poiesis* más próximo a la contemplación que a la acción: *poiesis*, poesía entendido como un renovado y amoroso asombro en la relación del hombre con lo que lo rodea. La actitud de la técnica moderna es su antagonista. La técnica provocante impone a la naturaleza la exigencia de responder de una manera calculadamente determinada. La naturaleza es llamada a comportarse como reserva disponible de energía, como proveedora de recursos. En este orden también el ser humano sólo puede ser pensado como recurso productivo: la actual abstractización del

hombre, entendido como recurso humano, consagra la negación de su libertad. La técnica lo interpela como mero productor.”
(SCHMUCLER,1997: 56)

Es clara la deformación sufrida por el concepto desde la época de los griegos hasta la actualidad. Pero este proceso no se limita a lo lingüístico o conceptual. Justamente esto refleja las diferencias que se han gestado con el paso del tiempo. Por ejemplo, desde la Modernidad. Esta época se caracteriza por grandes cambios generados por una nueva cosmovisión que asimismo, permite notables transformaciones técnicas.

Diversos elementos conforman esa época moderna. Uno de ellos es la reducción del ser a lo nuevo. La novedad es valorada positivamente porque da idea de una realidad en movimiento, y ésta es la imagen que se asocia al progreso. Lo nuevo no desquebraja el orden establecido, sino que posibilita su desarrollo. Es el sentido mismo de la Historia. Una materialización clara de esta idea son los ferrocarriles. Además, al tren va unida la emergencia del fenómeno urbano que se enfrenta a la comunidad campesina.

La Modernidad es un modo de producción donde impera el mercado, es decir el intercambio entre objetos producidos y dinero. Por eso, el valor de uso se convierte en valor de cambio. A la vez representa un intento de unificación del valor frente a las cosas. Ya nunca más volverán a valer por lo que significan para cada persona. El proceso se esconde tras el producto y es éste el que circula en el mercado.

Otra de las características de la Modernidad es la secularización del mundo. Esto se relaciona con el desencantamiento y el abandono de la divinidad. El hombre ya no apela a ella. Dios no oficia como elemento de prueba. Se sustituye por la evidencia. Desde que el hombre se constituye en sujeto, también se conforma como fundamento de la verdad. Descartes define este sujeto como autocentrado, soberano, autofundado, consciente de sí mismo y que se autorealiza. El sujeto se busca y se encuentra a sí mismo a través de su conciencia, por eso no pide su legitimidad a otra instancia. Este sujeto es capaz de conocer la realidad, ya que todo lo real es representable.

Además, en la Modernidad se marca una ruptura de la totalidad. Hay una diferenciación de esferas culturales. La ciencia, el arte y la moral ocupan lugares diferenciados. Cada uno tiene sus propias reglas de juego. Se rompe la visión organicista de las filosofías antigua y medieval.

Es decir que se rompe la totalidad con ciertos ejes, a partir de los cuales se podía recomponer la totalidad de lo real. Por ejemplo, el hombre medieval no pretendía descubrir la verdad, pues lo fundamental ya lo sabía. Eran las verdades que se desprendían de Dios. Frente a Él, se ubica el hombre moderno que sí se interesó por la verdad. Siente que tiene mucho por descubrir, ya que no parte de verdades dadas, sino que es él mismo quien da sentido a lo que ve. Tiene la seguridad que siempre hay algo por descubrir y por eso la ciencia se caracterizó por su apertura.

También, la Modernidad estuvo signada por ansias de progreso y éste se conquista en base a la razón- Precisamente es la razón lo que posibilita al hombre –según Immanuel Kant- salir de la autoculpable minoría de edad. La razón facilita el conocimiento y así, la autonomía y la liberación.

De este modo, el pensamiento moderno se define por una mirada positiva hacia el mundo. Esto, hace posible que el futuro no sea tan sólo una quimera, una utopía lejana, sino realidad cercana, presente y posible.

Por otra parte, para entender la relación que Schmucler establece entre técnica moderna y naturaleza es preciso recuperar la idea marxista donde el motor de la sociedad se centra en el vínculo entre las relaciones de producción y fuerzas productivas. Estas determinan la relación del hombre con la naturaleza, su poder sobre ella; mientras que las primeras son los medios de producción creados por la sociedad (las herramientas de trabajo), como así también los hombres que producen los bienes materiales. De este modo, las relaciones de producción son básicamente relaciones de dominio.²

² Las relaciones de producción pueden ser técnicas o sociales. Las técnicas, son formas de control que se ejercen sobre los medios de trabajo, y en general, sobre el proceso de trabajo. Las relaciones sociales son los

Así, la técnica va a ser el reflejo en cada momento de la Historia de la posibilidad material de dominar la naturaleza. Pensemos lo que significó que la piedra pudiera ser un hacha o una rueda. Fueron conquistas sobre la naturaleza que permitieron transformaciones enormes en la vida de las personas. Pero, ésta posibilidad y voluntad de dominio no es atributo del Hombre, en sentido genérico, sino que pertenece a determinados hombres, que de este modo, se erigen como poseedores de la técnica.

De este modo, concentra en ellos, la capacidad de transformación de la sociedad, la cual les otorga poder no sólo sobre la naturaleza, sino sobre otros hombres. Viene a la memoria, la vieja película “La Guerra del Fuego”³, donde un grupo social accede accidentalmente al fuego y se instala en un lugar de privilegio frente a los demás grupos.

En tal sentido, Schmucler concluye que en un mundo donde la técnica ocupa un lugar tan importante y todo es visto como recurso, el hombre es sólo eso: un recurso más de los tantos que se necesitan para producir. Si sólo es un productor, ha perdido su libertad y es un ser alienado. Desde el punto de vista marxista, un ser está alienado cuando el trabajo que realiza desplaza lo que en esencia es esa persona, podríamos decir su personalidad. Todo lo que la persona es (y el tiempo que dedicó al trabajo) quedan contenidos en el producto realizado, salen del hombre y por eso, este sujeto pierde su condición más humana en pos de la producción y del tiempo que ésta demanda.

En un mundo así planteado, la técnica no es creativa (en el sentido artístico del término) sino que es productiva. Si todo es medido y valorado de acuerdo a su capacidad de producción, el hombre vale por lo que produce y no por lo que crea. He aquí, la distancia con el mundo griego que definía la *techné* como técnica y también como poesía. Si el hombre no vale como creador, como creativo, no puede ir más allá. Le es muy difícil imaginarse un futuro, pues es sólo capaz de percibir, vivir y asimilar el presente, un presente permanente y continuo pero ya no hacer saltos hacia el futuro. Ese futuro se acerca día a día a su presente, gracias a la producción técnica y a la forma de pensar técnicamente.

vínculos que se establecen entre los hombres, según el proceso de producción que realicen y la propiedad que los una o separe.

³ La película *La Guerre du feu* (1981) dirigida por Jean Jacques Annaud y basada en la novela homónima de J. H. Rosny del año 1911.

Schmucler afirma “se nos propone vivir una apariencia de futuro, establecido en la fugacidad inasible del presente” (SCHMUCLER; 1997: 59) Es decir que desde esta perspectiva, la técnica y el futuro se identifican mutuamente. La técnica acerca el futuro y borra el presente. Lo anula.

El fin de la Historia⁴ provoca la sensación que el tiempo ya no transcurre secuencialmente como lo imaginamos. El tiempo que queda es sólo futuro al que se accede gracias a la técnica. Esto es una de las razones por las cuales la técnica va ganando terreno hasta instalarse como eje central de nuestra sociedad. En base a esto surge lo que algunos autores llaman tecnologismo.

Cuando el desarrollo del hombre y su historia se centra en este único elemento técnico, se entiende –erróneamente- que la técnica es algo natural (tal como mencionamos al iniciar este capítulo), es necesaria para la vida y además, que hay una única técnica.

Schmucler expresa que “el paso siguiente es la constitución de una ideología⁵ de la técnica, que en nuestro tiempo se ha vuelto ideología dominante y a la que podríamos denominar tecnologismo” (SCHMUCLER;1997:55)

Entonces, la ideología de la técnica muestra que ésta es la constructora del mundo, pues permite el desarrollo social y económico, achicando o anulando las distancias geoculturales o idiomáticas. No obstante, también se afirma que la técnica propicia la exclusión del sujeto en las relaciones sociales, Afirmamos esto, en el sentido de pérdida de su propia esencia y por ende, de ser valorado por tener la capacidad de razonar y reflexionar por sí mismo, que posee libertad, que está emancipado de cualquier dependencia (excepto de su medio ambiente natural y cultural)

⁴ Tanto el pasado como el presente dejan de tener valor y lo central se ubica en el futuro. Por eso, algunos teóricos afirman que ha llegado el fin de la Historia. Francis Fukuyama expone: “...lo que yo sugería que había llegado a su fin no era la sucesión de acontecimientos, incluso de grandes y graves acontecimientos, sino la historia, es decir la historia entendida –tomando en consideración la experiencia de todos los pueblos, en todos los tiempos- como un proceso único, evolutivo, coherente.” (FUKUYAMA; 1992:12)

⁵ La ideología es un conjunto de creencias y conceptos que explican el mundo social. Estas explicaciones sobre la realidad social, necesariamente deben ser simplificaciones, esquemas de la realidad que ayudan a aprehenderla. Por lo general, cuando el término es usado en el campo de las ciencias sociales, se lo asocia al poder, la legitimidad y la autoridad. En este sentido estricto, se defina ideología como una concepción del mundo social que es sostenida por un determinado grupo de esa sociedad e incluye un “plan” hacia el control del ámbito social.

En consecuencia, sólo si el sujeto supera ser considerado como recurso humano, es decir ser un instrumento más en la cadena productiva, puede asumir la defensa de su propia esencia humana ante el avance de la técnica.

Ahora bien, retomando la reflexión sobre la técnica afirmamos que su conjunto conforma una tecnología. Estas, pueden entenderse como la aplicación de determinado conocimiento científico para la resolución de un problema concreto de la sociedad. Entonces, resulta obvio que una tecnología es inseparable de la sociedad que la crea: depende del tipo de sociedad de la que se trate, pues sus valores, sus problemas, sus conocimientos previos dan lugar a tecnologías particulares. Sirve como ejemplo pensar en los diferentes tipos de medicina que las sociedades se han dado. También, es útil recordar la diversidad arquitectónica como modos de relacionarse y definirse con el espacio y la naturaleza.

Un determinado conjunto de técnicas será eficaz si éstas fueron creadas para una sociedad y se aplican en ella. Sin embargo, su aplicación en otra sociedad distinta puede ser complicada y con aspectos perjudiciales: por un lado, condiciona aspectos estructurales de esa sociedad y por otro, la técnica sufre modificaciones. En uno u otro caso, el proceso de transferencia tecnológica puede que no resulte totalmente compatible. Este antagonismo instala una amplia discusión sobre las contradicciones entre los problemas existentes y las soluciones tecnológicas propuestas.

Entonces, parte del debate gira sobre los usos de la tecnología y sus consecuencias: si implica progreso o por el contrario, propicia dependencia. A fin de conocer más sobre este dilema, recurrimos a la investigadora argentina Ana María Spadafora quien expresa:

“... dichos debates pueden, a grandes líneas, sintetizarse en dos posturas. Las primeras guardan cierto parentesco con la concepción decimonónica del progreso y, a estas alturas, pecan por su sospechoso simplismo optimista en la medida que desatienden las consecuencias morales, éticas y sociales de sus usos.

Las segundas, basándose en las no pocas utilidades ‘regresivas’ de la ciencia y la técnica, especialmente durante el siglo XX, efectúan una seria crítica a la ideología tecnocrática que permea la sociedad actual y a las consecuencias culturales que su desarrollo acarrea (...) potenciando los efectos uniformadores del proceso

globalizador, vendrían a socavar las facultades críticas y creativas del ser humano” (SPADAFORA; 1999:259)

A pesar de estos enfoques opuestos, podemos asegurar que la técnica en sí misma no es ni buena ni mala. No es un dios o un demonio. Entonces, es tan limitada la postura del optimismo tecnológico como la del pesimismo. Ocurre que la técnica, al ser tan familiar, permite el olvido sobre su carácter instrumental. Por eso, la valoración debería recaer en la finalidad de su aplicación.

Por lo tanto, si pensamos en los fines, encontramos que el progreso aparece como universal e inexorable. Por eso vemos la tecnología como “fuera de control”, donde la mano y el raciocinio del hombre ya no pueden intervenir. Entonces, al creer esto, también se toma como válido primero, la supuesta neutralidad de la ciencia y la tecnología y a la vez, la igualdad frente al acceso tecnológico. Esta neutralidad abarca lo axiológico y lo político. Así, se olvida que la ciencia y su aplicación, la tecnología, son productos socioculturales y como tales, expresan una concepción del mundo. Pero no la única. Existen opciones y múltiples alternativas para encarar un problema desde el punto de vista tecnológico. En segundo lugar, imaginar en un libre e igualitario acceso tecnológico nos hace reflexionar que las bondades de la tecnología están al alcance de todos. Obviamente no es así. Algunas pocas cifras son contundentes para atestiguarlo.

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones hay 2700 millones de personas que a fines de 2013 usan Internet en el mundo. Eso equivale al 39 % de la población mundial. “En lo que respecta al acceso regional, Europa registra la tasa de penetración de internet más elevada del mundo (75%), seguida por las Américas (61%). La Comunidad de Estados Independientes (CEI)⁶ ocupa el tercer lugar (52%), por delante de los Estados Árabes (38%), la región de Asia –Pacífico (32%) y África (16%)” <https://itunews.itu.int/es/3781-Lo-mas-destacado-de-El-mundo-en-2013-datos-y-cifras-relativos-a-las-TIC.note.aspx>

⁶ La CEI es una organización supranacional creada en 1991 gracias al Tratado de Belavezha y reúne a la mayoría de las 15 ex repúblicas soviéticas: Kazajistán, Kirguistán, Uzbekistán, Tayikistán, Rusia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Moldavia. Ucrania es miembro participante, pero no pleno; Mongolia es miembro observador y Turkmenistán es miembro asociado. Georgia la integró desde 1993 hasta el 2009 (por la Guerra de Osetia del Sur) y junto a Letonia, Lituania y Estonia no firmaron el tratado de creación argumentando que habían sido incorporadas a la fuerza a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Es evidente que para entender las dificultades de acceso a la tecnología es preciso incorporar una nueva dimensión en nuestro análisis: la faceta política y un concepto, el de poder.

Tecnología y poder

En el pensamiento de Michael Foucault, la noción de poder se aleja de la idea tradicional donde se la entiende como imposición y con dirección solamente vertical: el poder como mecanismo jurídico, lo que dice la ley y lo que ella prohíbe.

“La verdad no está fuera del poder, ni sin poder.(...)La verdad es de este mundo: está producida aquí a múltiples imposiciones. Tiene aquí efectos reglamentarios de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de verdad: es decir los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos: los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué funciona como verdadero” (FOUCAULT; 1992:187)

Podemos decir que Foucault concibe el poder como un diagrama, como un dispositivo en el que se relacionan las fuerzas. El poder así, sin más, no existe. Sin embargo, hay multiplicidad de relaciones a través de las cuales se ejerce el poder. De ésta manera, este crea a los individuos, ya que estos son un efecto de poder y a la vez, el elemento de conexión en la realidad. Si el poder crea –social y psicológicamente- a los individuos, con casi total seguridad es posible pensar que también crea la realidad. “Lo real, debe ser considerado no como una sustancia pre-dada, sino como un correlato producido” (Foucault: 1992: 12)

Es interesante el modo en que invierte la perspectiva sobre la red de poder, ver cómo, históricamente, y desde abajo, han podido funcionar los mecanismos de control. Hay que detectar el poder no en la burguesía en general, sino a través de sus agentes reales: la familia, los pedagogos, etc. Es preciso desplazarse de la representación jurídica, discursiva del poder al modelo fundado en la tecnología, el juego de fuerzas que se despliega en lo social. Es decir, penetrar en todos los resquicios del cuerpo social, suprimiendo las instancias totalizadoras. El poder está en todas partes, no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes.

Se trata de tomar al poder en sus extremidades, en su carácter más local, obviando las reglas que lo organizan y delimitan. Ver cómo el poder se inviste en instituciones y adopta la forma de técnicas y proporciona instrumentos de intervención material.

En síntesis: tomar al poder en los límites menos jurídicos de su ejercicio. Se trata de estudiar el poder en su intención, totalmente investida en el interior de prácticas reales y efectivas. Considerar que el poder no es algo dividido entre quienes lo poseen y quienes lo soportan; el poder –y así debe ser entendido- es algo que circula, que funciona en cadena. No está localizado físicamente. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. No se puede entender al individuo como una materia sobre la cual se aplica el poder. Por el contrario, en la práctica, el individuo es un efecto del poder. El poder circula a través del individuo que ha constituido.

De este modo, desde los mecanismos infinitesimales que tienen su propia historia, su propio trayecto, su técnica y después ver cómo han sido utilizados, transformados, desplazados por mecanismos más generales, y por formas de dominación global. Así, a modo de ejemplo, se observa cómo aparece la exclusión como procedimiento cuyos instrumentos son los aparatos de vigilancia, la medicalización de la locura, de la delincuencia, etc.

Estos son los micropoderes⁷ que conforman una maquinaria constitutiva de lo real. Son instrumentos efectivos de formación y acumulación del saber. Esto quiere decir que el poder, cuando se ejerce a través de estos mecanismos sutiles no puede hacerlo sin formar, sin organizar y poner en circulación un saber. Todos los mecanismos de dominación novedosos que aparecen con el tiempo, van creando nuevos espacios de saber, nuevas sociedades. Toda la tecnología disciplinaria ha creado al hombre. ¿Cómo se relaciona todo esto referido al poder con la reflexión que presentábamos sobre la tecnología y sus aplicaciones?

Al entender que cada sociedad crea no sólo un determinado tipo de estructura social, sino también, determinada manera de imponer autoridad hacia su propio interior. Mucho tiene

⁷ Los micropoderes conforman un concepto de Foucault en relación al modo de definir el poder. No como un privilegio de una clase social, sino como un modo de interacción entre las fuerzas que constituyen las relaciones de poder. Es un juego de fuerzas que atraviesa la sociedad.

que ver en esta imposición el nivel de conocimiento que dicha sociedad maneje y el modo en que esté se distribuye entre los individuos. Entonces- y relacionando esta idea de poder con el planteo de Marx- vemos que la técnica puede facilitar el desarrollo y solucionar problemas de la vida cotidiana. Pero, siempre habrá que considerarla en relación a la producción, distribución y circulación que esa sociedad constituya. Mario Casalla sintetiza así esta compleja situación:

“ Las tecnologías no son neutrales ni universalmente positivas sin más trámite ni disponibles sin condicionamientos más o menos abiertos. Por consiguiente, las relaciones entre desarrollos tecnológicos y aparatos productivos que hoy por hoy se encuentran en pleno debate y fuego cruzado de mutuas acusaciones (debido a fenómenos como el desempleo, la devastación ecológica o los fenómenos sociales que suelen provocar), no se resolverán en serio sin llevar adelante un debate al terreno profundo en que técnicas, culturas y decisiones políticas vuelven a quedar finamente imbricadas. Se impone entonces: La recuperación de la dimensión humana de la técnica, recordando su carácter instrumental. El reconocimiento de la pluralidad de estilos y desarrollo tecnológicos optando por aquel que mejor se integra con los ideales, valores y necesidades de una determinada cultura” (CASALLA; 1998: 81)

Dado este escenario, es importante reflexionar sobre ¿Cómo posicionarse frente a las diferentes visiones (optimismo o pesimismo tecnológicos) y, fundamentalmente ¿Cómo conseguir un equilibrio entre la técnica y la sociedad? ¿Qué actitudes tomar como sujetos involucrados socialmente de modo tal que se puedan integrar las diferencias y conseguir que la tecnología este al servicio del hombre y no que el hombre esté subordinado a ella? Las dos miradas extremas y todas las intermedias que de ellas se derivan, se explican en torno al uso o aplicación de la técnica. Ya lo dijimos, las técnicas no son buenas o malas per se, sino que reflejan un particular momento de la Historia y desde allí debe continuarse el análisis. En torno al trabajo periodístico, será central el rol que se le asigna a la información periodística en cada sociedad. Como veremos esto no es ajeno al modelo social y al lugar que se le dé a la democracia y a la participación ciudadana.

La técnica: motora de la globalización y la mundialización

Muchos de los acontecimientos políticos de las últimas décadas (la caída del Muro de Berlín, la Perestroika, la glasnot, el debilitamiento de los Estado-Nación⁸, la crisis de los organismos internacionales, la ausencia de un orden establecido a nivel internacional o lo que se define como nuevo desorden internacional, el surgimiento de nuevos movimientos sociales, etc), son fuertes indicios de un cambio en el modelo económico y social.

“...Esta diversidad de hechos se agrupa bajo la noción de globalización, con lo cual se designa (...) un nuevo momento de la historia de la integración mundial (...) la ambición de esta palabra es cubrir el proceso de unificación del campo económico y por extrapolación abusiva, dar cuenta de la situación general del planeta y de su porvenir (...) recubre una serie de realidades nuevas llamadas a cambiar profundamente los modos de vida. Pero, también remite a una ideología (...) Forma parte de esos términos tramposos que se han naturalizado con las lógicas mercantiles y que contribuyen a disimular lo que se pone en juego en la complejidad de las nuevas formas de interacción y transacción a nivel planetario”⁹ (MATTELART;1997: 10)

Otro autor estudioso de estos fenómenos actuales, Octavio Ianni, define la globalización expresando que:

“... incluye la internacionalización de la producción, la globalización de las finanzas y seguros comerciales, el cambio de la división internacional del trabajo, el vaso movimiento migratorio del Sur hacia el Norte. (...) No es un hecho consumado, sino un proceso en marcha. Enfrenta obstáculos, sufre interrupciones, pero se generaliza y profundiza como tendencia (IANNI; 1998:12)

⁸ El papel de los Estados era ser un aparato protector de las economías nacionales, es decir que la prioridad básica del Estado era velar por el bienestar de los ciudadanos. En las últimas décadas, esto se modificó, y el Estado se centró en un rol más limitado a lo económico. Esta significa que la economía de una Nación puede quedar subordinada a los requerimientos de la economía mundial.

⁹ En opinión de Mattelart, el término comienza a usarse en la década del'60, en el ámbito militar. Estados Unidos se refería a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) como el “enemigo global” (MATTELART; 1997:11)

Por su parte, Marshall Mc Luhan habla de “aldea global”, en la época de la Guerra de Vietnam. “Esta primera guerra televisiva en directo demuestra, según él, la potencia de la imagen electrónica para hacer historia” (MATTELART; 1997:11)

Tan profundamente se modifica la relación entre economía y política que impregna todos los niveles de la existencia, es decir, marca una época. Se instala como proyecto humano común, como meta.

Ahora bien, si es un “nuevo momento de la historia” podemos inferir que echa por tierra la idea del fin de la historia, tal como mencionábamos anteriormente en torno a la expresión acuñada por Fukuyama. Además, es posible establecer una continuidad con otros momentos anteriores de la economía y la estructura social.

Por otro lado, vemos que el término es demasiado pretencioso y abarcativo. Aunque se presenta de ese modo, pues es, fundamentalmente, una ideología. Esto se nota, ya que plantea a través de un término tramposo –empleando una expresión de Mattelart- crear la sensación de unificación de una multiplicidad de culturas y prácticas sociales. Como así también, un destino común, donde las diferencias y particularidades han sido borradas. Esta propuesta de unificación comienza en un modelo económico: el capitalismo.¹⁰ Según Ianni

“En el siglo XX, el capitalismo continúa desarrollándose como un modo de producción material y espiritual, respectivamente nacional e internacional y es rigurosamente un proceso civilizador universal. (...) En rigor, la historia del capitalismo puede ser vista como la historia de la mundialización, de la globalización del mundo. Un proceso histórico de amplia duración, con ciclos de expansión y retracción, ruptura y reordenación” (IANNI; 1998:33 y34)

También hay que recalcar el hecho que esta ideología global sea posible gracias al modelo de la técnica entendida como mero instrumento (posición que criticaban Heidegger y Schmucler, y que expusimos anteriormente) y por la intención de ejercer el poder que como ya vimos es facilitado por esa técnica.

¹⁰ Según Ianni algunas de las características esenciales son: su expansión continua por la geografía y la historia de las naciones y continentes, revolución continua o periódicamente las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de los pueblos; su propia dinámica crea y recrea las fuerzas productivas y las relaciones de producción en las colonias, los países dependientes y en los países dominantes; su desarrollo provoca la concentración y centralización del capital.

En un intento de unir tantos los aspectos técnicos, sociales como los económicos que giran en torno a la globalización, Carlos Galli expone que la “desregulación de la circulación de capitales, derrumbe del comunismo y el boom de la electrónica (...) han permitido dar un salto de calidad a la mundialización del capital” (GALLI; 2002:119)

Esto no significa que se esté frente a un hecho sin pasado, sin historia. En tal sentido, es el mismo Galli quien plantea tres mundializaciones: la jurídica, conformada en los inicios del siglo XX cuando se constituyó un derecho internacional no totalmente eurocéntrico; la ideológico- militar donde se controlaba, por un lado, la liberal democracia individualista y capitalista y por otro, el comunismo colectivista y planificador. La tercera mundialización es financiera y coincide con la llamada “globalización”. Desde este punto de vista, la globalización presenta un carácter asimétrico en relación a los países periféricos. El hecho de que las 2/3 partes del comercio mundial se dé sólo entre EE.UU, Japón y la Unión Europea, o que el 80% de la inversión extranjera directa (IED) tenga lugar entre ellos, mientras que sólo el 17 % de IED se efectúa en los países en desarrollo y más aún si ese porcentaje se distribuye entre tan sólo diez países, confirma las contradicciones de la globalización comercial y financiera, y también la necesidad de los países periféricos de profundizar su inserción internacional. Naturalmente, este esquema reproduce la adelanta la asimetría o desigualdad en la esfera massmediática en torno a la distribución y circulación de información.

Más acotada aún a la esfera económica, Marta Bekerman propone que en el proceso de globalización¹¹ se puede situar tres momentos. El primero se inicia con los descubrimientos

¹¹ Según Bekerman, estos son básicamente tres: multilateralismo, nuevo proteccionismo y regionalización. La primera se refiere a la reducción a nivel global de las barreras aduaneras para el movimiento de bienes y servicios entre las naciones. Aunque a partir de la situación del GATT, la globalización se enfrenta a una contradicción debido al avance proteccionista de los países industrializados. El nuevo proteccionismo, es decir, la tendencia de los países más avanzados del planeta por cuidar sus equilibrios comerciales y económicos aplicando no sólo barreras arancelarias, sino también, recurriendo a las no arancelarias (acuerdos voluntarios de exportación, derechos compensatorios, cláusulas antidumping) Por último, la regionalización es otra tendencia de la economía internacional que puede favorecer mayores asimetrías a las presentes, ya que los países excluidos quedan más expuestos a los efectos negativos de los desvíos comerciales y financieros. Justamente, las estrategias de las empresas multinacionales se centran en el paulatino abandono del multilateralismo por la regionalización. En el contexto internacional, las contradicciones se minimizan y se “plantea la visión de un mundo sin fronteras donde prevalecen las reglas de los mercados por lo que los gobiernos nacionales deben tener un rol cada vez menor” (BEKERMAN;1995:203)

marítimos, se consolida con el mercantilismo del siglo XVII y principios del XVIII. La siguiente etapa abarca desde la industrialización del siglo XVIII hasta el proceso de colonización y la división internacional del trabajo. La tercera, se ubica desde la Primera Guerra Mundial y se reafirma con la revolución tecnológica de la segunda posguerra.

En la actualidad, la globalización se acentúa en base a la internacionalización de la producción, el desarrollo tecnológico que deriva en las especializaciones y en la mayor concentración que promueve cambios estructurales en el mercado.

A pesar de todo esto, y según autores como Galli, la explicación económica de la globalización resulta insuficiente pues se relaciona con:

- el crecimiento de la nueva derecha ligada a la idea de Estado mínimo.
- la pérdida de credibilidad de la alternativa global de la izquierda y su confusión tras el colapso del comunismo.
- la interpretación masiva de las transformaciones mundiales bajo el signo de la convergencia. Esto neutraliza las posibles lecturas divergentes del proceso de globalización.

La idea de globalización es criticada por Hirst (1997), quien sostiene que la extensión del capital no es acompañada por la libre circulación de la mano de obra, hecho que origina gran asimetría en el mercado económico.

Así, la globalización queda presentada como una visión cultural ampliamente aceptada, de la cual se soslayan contradicciones y tensiones implícitas. Desde ésta perspectiva se la entiende como un estadio más evolucionado de la lucha por la hegemonía para difundir pautas y valores universales aplicables en pos de la obtención de ventajas económicas.

La globalización adquiere especificidad y actualidad si desde la explicación anterior se profundiza el hecho de ser la cristalización de fenómenos económicos y culturales que trascienden las naciones, y fundamentalmente, donde los pueblos son los protagonistas. Estos fenómenos permiten hablar de la globalización de las sociedades y de la mundialización de la cultura; aunque ambos términos aún son motivo de polémica en el

ámbito intelectual. Dentro de las distintas concepciones, se aplica a este trabajo la del sociólogo Renato Ortiz.

Frente al concepto de mundialización de la cultura, Renato Ortiz afirma que la idea de sociedad global remite a:

“... una totalidad que penetra, atraviesa, las diversas formaciones sociales existentes en el planeta (...) En este caso, las relaciones sociales dejan de ser vistas como ‘inter’ (nacionales, civilizatorias, o culturales) para constituirse como ‘intra. Esto es estructurales al movimiento de globalización” (ORTIZ 1996:17)

Al dejarse de lado los límites interno/ externo, la cultura mundializada no se ubica fuera de las sociedades nacionales, sino que se constituye desde su cotidianeidad. Ortiz define este fenómeno como la desterritorialización del espacio. De este proceso abarcador se infiere un orden interno de la misma sociedad global. ¿Qué implicancias sugiere esta visión?

Por un lado, demuestra la insuficiencia de los conceptos manejados en la esfera de lo social. Por otro, permite entender que el proceso de globalización no es sólo una falsa conciencia, una ideología que se impone desde los centros hegemónicos. Es un proceso real que transforma el sentido de las sociedades, y que surge desde el interior mismo de cada una de ellas.

Es necesario superar el concepto verticalista y exógeno de la imposición ideológica para asimilar ésta nueva explicación del fenómeno global, que tiene su punto de partida en una nueva idea de territorio que por supuesto, se refuerza aún más gracias a la conceptualización del espacio virtual.

Bajo ésta concepción parece reflejarse el pensamiento foucaultiano sobre el poder. Como ya dijimos antes, el poder no es vertical ni estático. Por el contrario, es dinámico, circula: en algún momento lo poseen unos actores sociales, por momentos, otros. Repetimos, no está localizado físicamente. De la misma forma, el globalismo no es una imposición en el sentido tradicional del territorio, sino la manifestación en cada lugar, de un mismo conjunto de valores.

Desde esta perspectiva, la homogeneización de la cultura es un problema falso que no admite una solución dicotómica. No es totalmente cierto que la globalización genere una cultura homogénea que elimine las diferencias entre los pueblos. Tampoco es cierto que incentive la diversidad. En todo caso, semejanza y diversidad se unen para conformar una nueva matriz a escala ampliada. Pese a esto, Ortiz diferencia dos niveles en la mundialización. Uno, hace referencia a la economía y a la técnica.

“Hay un sólo tipo de economía mundial, el capitalismo, y un único sistema técnico (computadoras, energía nuclear, satélites, etc) (...) Esto es la expresión del proceso de globalización de las sociedades que se arraigan en un tipo determinado de organización social” (ORTIZ 1996:22)

El otro nivel, es el de la cultura. Encierra “una concepción del mundo, un universo simbólico, que necesariamente debe convivir con otras formas de comprensión” (ORTIZ 1996; 22) Ambos niveles se manifiestan de manera desigual, pues requieren tipos específicos de organizaciones sociales a la vez que enfrentan realidades diversas.

La globalización de las comunicaciones

Ya hemos visto cómo las técnicas permiten el desarrollo de la economía y también, el modo en que influyen en los procesos sociales, en tanto intervienen en la distribución y el ejercicio del poder. Sin embargo, las repercusiones de la técnica no se agotan en este punto. Por eso, nosotros podemos afirmar que existe un específico grupo de técnicas que colaboran estrechamente con el desarrollo de las comunicaciones.

En tal sentido, es indudable que los medios de comunicación han sido uno de los sectores más dinámicos en cuanto a innovación tecnológica, dando lugar a las llamadas Tecnologías Avanzadas de la Información (TAI). El concepto de TAI para algunos autores es definido como Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC's). Con el fin de simplificar esta presentación, se anularán las diferencias entre ambos conceptos y se usará la expresión TICs por ser la más difundida. Según Felip Gascón i Martín (1998: 95) son “aquellas que conjugan el uso de la informática, las telecomunicaciones y la tecnología audiovisual. Para

ampliar este concepto diremos –siguiendo al mismo autor- que se clasifican en: sistemas informáticos: computadores personales, *hard ware*, redes de área local; servicios telemáticos de información: videotex, teletex, audiotex; Soportes ópticos: *CD Rom*, *worm* y discos magnéto-ópticos; Soportes multimedia: *CD interactive*, *digital video interactive*; Redacción electrónica: producción informatizada (on line), en la redacción de noticias, composición de textos y fotografías, preparación de planchas de *offset* e impresión. Esta primera clasificación data del año 1998 y obviamente ha perdido vigencia, pero es interesante el ordenamiento que plantea de las diversas posibilidades tecnológicas en materia de comunicación, y por esa razón se la incluye en este trabajo. Brinda una idea de los orígenes del planteo sobre esta temática.

Su presencia y desarrollo generan fenómenos dignos de atención. En primer lugar, recordemos que la técnica al estar presente en todas las instancias de la producción define nuestro entorno, nuestro mundo. Pero, como ésta técnica se modifica y actualiza con gran rapidez, provoca desconcierto y confusión. Los hombres están algo desubicados ya que sus referencias temporales y espaciales mutan permanentemente.

Zygmunt Bauman expresa que “la distancia lejos de ser objetiva, impersonal, física, establecida, es un producto social; su magnitud varía en función de la velocidad empleada para superarla (y en una economía monetaria, en función del costo de alcanzar esa velocidad)” (BAUMAN;1999: 21)

Dicho de otra manera, vemos cómo las TICs colaboran en la modificación del espacio y el tiempo, acortando las distancias y así, modifican la percepción del hombre con respecto a lo cercano y lo lejano. En definitiva, se trata del lugar que él ocupa en el mundo.

Un ejemplo claro de esto lo tenemos cotidianamente cuando usamos Internet. Lo que hoy parece sencillo –mandar un correo electrónico y que nuestro mensaje pueda sea leído al mismo tiempo en que fue enviado- era algo impensado hace poco más de veinte años. Esta simultaneidad también se aplica al mundo de las finanzas y así, los capitales financieros van “mucho más rápido” que la producción, provocando la especulación financiera a escala

planetaria y además, la permanente circulación de los dineros que de este modo no dejan de producir ganancias, atravesando los distintos husos horarios.

Indudablemente, la técnica influye en la percepción de la distancia, modificando asimismo, los límites del entorno sobre el cual se puede incidir cultural, social y económicamente.

Pero este proceso no se inició con la llegada de Internet. Por el contrario, se ha dado –como ya hemos dicho- a lo largo del desarrollo del capitalismo. Bauman profundiza esta idea con las siguientes palabras:

“... el progreso no fue producto de multiplicar el número de diligencias sino de la producción masiva de medios de transporte nuevos: trenes, automóviles, aviones. La disponibilidad de medios de transporte veloces fue el factor principal que dio lugar al típico proceso moderno en que se erosionan y socavan todas las totalidades sociales y culturales” (BAUMAN; 1999:23)

Esta agilidad también se aplica a la transmisión de informaciones, ya que requiere poco o ningún desplazamiento de cuerpos físicos. A la vez, se iban creando nuevos medios técnicos: desde el telégrafo hasta la *world wide web*.

Podríamos preguntarnos qué tienen en común un telegrama que necesita un soporte de papel, que se pagaba por cada palabra y demoraba muchas horas o varios días en llegar a destino con un correo electrónico? Por un lado, la intención comunicativa que es indefectible e indelegablemente humana; y también el carácter revolucionario en su tiempo, en tanto modifica la relación del hombre con su entorno, extendiendo los límites, agrandando sus fronteras. Este fenómeno se ha potenciado en tal forma que Paul Virilio¹² sostiene que se podría hablar del fin de la geografía, ya que las distancias no importan. Otro elemento importante lo agrega Casalla al afirmar lo siguiente:

“Ninguna base de datos –por completa que sea- ninguna red de redes –por más lejos que nos transporte- , podrán suplir la falta de una inteligencia inquieta y realmente abierta a los signos de estos tiempos. Muy por el contrario, todo ese valioso apoyo tecnológico, toda esa enorme catarata informativa puede llegar a obturar nuestra capacidad de comprensión, si

¹² Esta afirmación aparece citada por Bauman ;1998:20

aquella disposición falla o directamente está ausente”. (CASALLA;1998: 61)

Es decir que todo este aporte tecnológico es sumamente valioso, sin embargo no supe por sí mismo la capacidad de analizar e interpretar la información. La clave está en la capacidad de comprensión, sostienen muchos expertos, entre ellos Ignacio Ramonet. (2011)

Por ello, creemos que eso marca el sentido de la continuidad de la actividad periodística profesional. También sabemos que este planteo es polémico si se incluye en el estudio la particular mirada de Pierre Levy. Sin embargo, aun es apresurado analizar el futuro del periodismo. Hasta acá, nos hemos limitado en marcar la relación entre técnica, percepción espacio – temporal y transmisión de la información.

REFLEXIONES SOBRE LA NOCIÓN DE AUTOR Y LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA.

El lenguaje en la construcción de la realidad

Oscar Terán afirma que las investigaciones foucaultianas se estructuran en torno al análisis de la conexión entre política y verdad. Agrega que esta referencia a lo político se transforma en dominante luego de un período de predominio del análisis discursivo.¹³

En *Las palabras y las cosas*, Foucault propone una investigación arqueológica para mostrar dos grandes discontinuidades en la episteme¹⁴ de la cultura occidental “aquella con la que se inaugura la época clásica (hacia mediados del siglo XVII) y aquella que, a principios del siglo XIX, señala el umbral de nuestra modernidad. (...) Tenemos la fuerte impresión de un movimiento casi ininterrumpido de la *ratio* europea. (FOUCAULT, 1988: 8)

En el momento clásico, el lenguaje era un conocimiento y ese, un discurso. El modo en que se llegaba a conocer era “pasando por el mundo”. Era necesario acceder a un cierto orden en las representaciones del mundo. El acceso al conocimiento de lo real se basaba en una larga cadena de continuidades establecidas a través de diversos tipos de similitudes¹⁵. De este modo, las cosas se asemejaban a otras, pero mantenían su singularidad e identidad. Foucault expresa: “Por medio de este juego, el mundo permanece idéntico; las semejanzas siguen siendo lo que son y asemejándose. Lo mismo sigue lo mismo, encerrado en sí mismo. (...) Sin embargo, el sistema no está cerrado. Queda una abertura, por la que todo el juego de semejanza corre el riesgo de escaparse a sí mismo” (FOUCAULT, 1988:34)

Esta suerte de fisura o grieta que permite la ruptura de este círculo de similitudes es la signatura. Las semejanzas sólo son perceptibles y reconocibles gracias a alguna marca

¹³ Este eje de estudio de Foucault comprende desde *Enfermedad mental y personalidad* (1954), *Historia de la locura en la época clásica* (1961), *El nacimiento de la clínica* (1963), *el ensayo sobre Raymond Roussel* (1963) hasta *Las palabras y las cosas* (1965)

¹⁴ La episteme es un conjunto de configuraciones que da lugar a diversas formas del conocimiento. Es un sistema de interpretación que condiciona los modos de entender el mundo y aprehenderlo en un tiempo determinado. Permite un ordenamiento que marca los límites de lo pensable y decible en un momento históricodeterminado.

¹⁵ Foucault sostiene que la semejanza ha sido relevante en la construcción del conocimiento occidental y marca cuatro tipos de similitudes: convenientia, aemulatio, analogía y simpatías.

visible. “El mundo de lo similar sólo puede ser un mundo marcado” (FOUCAULT, 1988:35) A su vez, esas marcas remiten a un orden epocal que otorga sentido históricamente situado. En el siglo XVI, el saber procede por acumulación infinita, por sumatoria de similitudes. Por eso, Foucault sostiene que “se condenó a no conocer nunca sino la misma cosa y a no conocerla sino al término, jamás alcanzado de un recorrido indefinido. (1988:39)

En síntesis, si las cosas se conocen a partir de un orden existente a priori de la actitud cognoscente, cada cultura establece la frontera de lo conocible.

Para Foucault los conceptos en torno al lenguaje son definidos y redefinidos a través del tiempo. A título de ejemplo, en el siglo XVI el lenguaje era una cosa cerrada sobre sí misma a tal punto que se mezcla con las figuras del mundo y se enreda con ellas.

Así, el lenguaje está depositado en el mundo y forma parte de él. (...) Es una naturaleza fragmentada, dividida contra sí misma y alterada que ha perdido su primera transparencia; es un secreto que lleva en sí, pero en la superficie, las marcas descifrables de lo que quiere decir (...) tal como fue dado por Dios a los hombres, el lenguaje era un signo absolutamente cierto y transparente de las cosas, porque se les parecía (...) Esta transparencia quedó destruida en Babel para castigo de los hombres (...) se borró de inmediato esta semejanza a las cosas.(...) Sin embargo, si el lenguaje no se asemeja de inmediato a las cosas que nombra, no está por ello separado del mundo; continúa siendo, en una u otra forma, el lugar de las revelaciones y sigue siendo parte del espacio en el que la verdad se manifiesta y se enuncia a la vez. Es verdad que no es la naturaleza en su visibilidad original, pero tampoco es un instrumento misterioso. Es la figura de un mundo en vías de rescatarse y ponerse al fin a escuchar (la verdadera palabra) (FOUCAULT; 1988: 42-44)

Se puede sostener entonces, que en esta época la importancia de la palabra radica en su representación. La certeza y transparencia se encuentran gracias a un sistema de semejanzas a partir del cual se refuerzan permanentemente. Retomando el ejemplo, ya en el siglo XVII, esa relación natural se desvanece, para dejar paso a un sistema de significación. Afirma Foucault: “se ha deshecho la profunda pertinencia del lenguaje y del mundo (...) las cosas y las palabras van a separarse (...) El discurso tendrá desde luego como tarea el decir lo que es, pero no será más que lo que dice” (FOUCAULT; 1988:50)

En este contexto, la semejanza, la comparación toma dos formas: de medida y de orden. En el primer caso, exige la aplicación de una unidad común que “permita analizar lo semejante según la forma calculable de la identidad y la diferencia” (FOUCAULT;1988 :59)

En cuanto al orden, no se puede conocer en su aislamiento natural. Así, el orden permite ir de lo simple y semejante al descubrimiento de lo más complejo. A su vez, hace del juego infinito de similitudes, una enumeración completa, sólo posible a través del límite, del cierre.

Al respecto, Foucault dice: “...la enumeración completa y la posibilidad de asegurar en cada punto el paso necesario al siguiente, permite un conocimiento absolutamente cierto de las identidades y de las diferencias.” (FOUCAULT; 1988:62)

El lenguaje, ya sea a través de la semejanza, del análisis de la representación o de la significación se define como un elemento esencialmente humano, comprendido históricamente y que de una u otra forma conecta, ubica en una misma escena al hombre y al mundo. Es más, a partir del lenguaje, el mundo toma la forma y consistencia humana y es su mundo. Ahora bien, al no ser natural ese orden es claro que se define por arbitrariedad. Entonces, los interrogantes obligados son: ¿qué, quién o quienes imponen ese orden? ¿Cómo se lleva a cabo esa imposición?

Para esbozar algunas respuestas, es necesario reconocer que no se trata únicamente de una realidad y una lengua, sino más bien de reglas, supuestos explícitos o implícitos sobre los discursos, que atraviesan a los sujetos y que por ende, se perciben y manifiestan en las prácticas.

Foucault –al igual que Bourdieu- sostiene que cada institución posee los límites de lo decible y de lo indecible, en lo que se puede y de lo que no se puede hacer. Por eso mismo, también afirma que “en toda sociedad, la producción de la palabra está controlada, seleccionada y distribuida por ciertos procedimientos¹⁶ para evitar peligros, conjurar poderes, manejar lo azaroso y esquivar la materialidad del discurso”. (FOUCAULT citado por DÍAZ 1994: 78)

¹⁶ Dentro de los procedimientos llamados por Foucault de exclusión se encuentran: lo prohibido, la separación razón-locura y la voluntad de verdad. (DÍAZ ; 1994: 79)

El lenguaje admite múltiples visiones y complejidades, y por lo tanto, no es portador de verdad. Asimismo, la realidad, en tanto concepto filosófico, se define desde la autonomía como a partir de la presencia del sujeto. Sin embargo, (y más allá de esta complejidad), es viable considerar que la realidad puede existir independientemente de la presencia de los sujetos. Aunque, los únicos capaces de percibirla son los seres humanos, al menos de forma consciente y con la posibilidad de transmitir dicha percepción. Entonces, por un lado, se puede sostener que la realidad no existe con independencia total de los sujetos que la perciben. Por otro, se puede afirmar que el lenguaje permite la transmisión, la comunicación y por ende, la cultura. De este modo, los sujetos sociales participan de esa realidad, transformándola. Las personas a través de sus acciones, las prácticas y en especial, las prácticas discursivas, deciden permanentemente sobre ella.

La realidad de la vida cotidiana es la que se impone por excelencia. Si bien hay procesos a través de los cuales ésta se conoce, se aprehende y comparte, los fenómenos que la forman se presentan como si obedecieran a un orden previamente establecido y sin requerir verificaciones. Además ese orden está estructurado en el espacio y en el tiempo; por ello la realidad cotidiana se organiza en función de “un aquí y ahora”. No obstante, no se agota en lo inmediato, abarca también fenómenos más alejados: por eso es un mundo intersubjetivo¹⁷ que requiere de la interacción y comunicación de los sujetos sociales.

Por su parte, Foucault encuentra en el lenguaje un recorrido que va desde la transparencia hasta la opacidad a través del ordenamiento posibilitando así, el conocimiento, la relación con los otros.

Para el siglo XVI, el lenguaje no es un conjunto de signos y tampoco es arbitrario. Está intrínsecamente conectado con las cosas formando una red de marcas con todas las demás. Más adelante en el tiempo, el lenguaje pasará de ser un modo de representación a ser un modo de significación, pues ha tenido lugar una escisión entre las palabras y las cosas. “El

¹⁷ El carácter intersubjetivo y las realidades superan el aquí y ahora, apoyándose fundamentalmente en el lenguaje y en –los llamados por Berger y Luckmann- esquemas tipificadores, los cuales ayudan al entendimiento de los otros, pues son referencias para interpretar a los sujetos y a las situaciones.

discurso tendrá como tarea el decir lo que es, pero no será más que lo que dice.” (FOUCAULT, 1988:50)

La información: entre la condición mercantil y el bien social

Los medios reciben, procesan, transforman, difunden y reproducen definiciones de la realidad, en la medida de lo posible, susceptibles de ser aceptadas y asimiladas por los actores sociales. Esto significa que toda la información que gira en torno a los medios, constituye una red a nivel social. Su producción y difusión define a cada medio como un actor social y a sus trabajadores, los periodistas, como un grupo profesional. Desde esta perspectiva, lo que un medio publica puede considerarse en sí mismo un testimonio, pues este se presenta como mediador o transmisor de una certeza o de una verdad. Es claro el vínculo entre el testimonio con algún ámbito documental. Alguien debe relatar a alguien un suceso certero o verdadero (no sólo verosímil), para dar cuenta de él ante una instancia legítima y legitimadora.

Asimismo, a través de sus publicaciones muestran, dan a conocer, ayudan a reconocer, pero también callan, desconocen o esconden y llegan en algunos casos a distorsionar intencional e ideológicamente, aspectos de la realidad.

Pierre Bourdieu expresa que los medios tienen el poder de actuar sobre lo real, actuando sobre la representación de lo real (...) intervienen en la lucha por la “imposición de la visión legítima” (BOURDIEU; 1985:80)

En los medios, estos intentos tienen posibilidades de realización y fuerzas desiguales. Es así, ya que no sólo cuenta la fuerza impuesta desde el capital económico, sino que también adquieren relevancia los capitales sociales y simbólicos. Desde este complejo de capitales se estructuran las prácticas según el sistema de relaciones y según los *habitus*.¹⁸ Los sistemas de posiciones y de relaciones entre ellas constituyen los campos sociales¹⁹.

¹⁸ Habitus es un concepto que se refiere a la manera de ser, a un estado del cuerpo. Articula lo individual con lo social, las estructuras internas de la subjetividad y las estructuras sociales externas. Así, viene a dar cuenta de una misma realidad. Producto de la historia, es lo social incorporado. Es una estructura estructurada estructurante.

En términos de Bourdieu, si los diferentes actores ocupan lugares específicos en el espacio social, existen “puntos de vista diferentes o aún antagónicos (...) puesto que la visión que cada agente tiene del espacio depende de su posición en él.” (BOURDIEU 1993:133)

Con esto, los actores sociales desde sus visiones particulares de la realidad y con sus definiciones de mundo se enfrentan para intentar imponer su representación de la realidad por encima de las restantes. Obviamente, dichos intentos tienen posibilidades de realización y fuerzas desiguales. Esto es así, ya que no sólo cuenta la fuerza impuesta desde el capital económico, sino también adquieren relevancia los capitales sociales y simbólicos²⁰. Por último, hay que considerar cada campo social como un mercado de capitales específicos. La forma y estructura de distribución de ese capital y de sus beneficios, marca la estructura del campo social.

Por lo dicho, la sociedad misma establece mecanismos y procedimientos para producir discursos y una gama amplia, compleja y jerarquizada de pautas sobre quiénes pueden hablar, qué pueden decir, en qué circunstancias ambas cosas pueden acontecer y la forma

¹⁹ Pierre Bourdieu define los campos sociales: “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (BOURDIEU, 1988:108 citado por GUTIÉRREZ, 1995:31).

Denis Baranger, a su vez, amplía la explicación diciendo que “La historia se objetiva en el habitus (historia hecha cuerpo) pero lo hace también en los campos (historia hecha cosa). Los habitus no operan en el vacío sino en el espacio social concebido como un espacio de lucha, conformado a su vez por una pluralidad de campos, que son otros tantos microcosmos que funcionan como sistemas de fuerzas en que los agentes compiten unos con otros. Todo campo es un terreno de luchas que apuntan a modificar o conservar el estado de las relaciones de fuerza en presencia y la distribución del capital específico que lo funda” (BARANGER; 2004: 44)

²⁰ El capital social se define como "el conjunto de los recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de interreconocimiento; o en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no sólo están dotados de propiedades comunes(susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos), sino que también están unidos por los lazos permanentes y útiles" (BOURDIEU, 1991: 2 citado por GUTIÉRREZ, 1995: 37)

Por su parte, el capital simbólico es definido por Bourdieu como "el capital de cualquier especie, cuando es percibido por un agente dotado de categorías de percepción que proviene de la incorporación de la estructura de su distribución, es decir, cuando es conocido y reconocido como natural" (BOURDIEU, WACQUANT., 1985:94 citado por GUTIÉRREZ, 1995: 39) Desde este complejo de capitales se estructuran las prácticas según el sistema de relaciones y según los *habitus*. Los sistemas de posiciones y de relaciones entre ellas constituyen los campos sociales.

que toma dicha expresión. Estos ejemplos muestran que la lucha por la preponderancia, por la hegemonía o por la dominación se encara en términos de una disputa discursiva.

Una gran porción de los discursos que circulan y por ende, conforman la realidad atraviesan los medios masivos, es lógico pensar que una parte importante de esa lucha discursiva se entable en ellos.

En definitiva, los medios no sólo proporcionan el espacio donde la lucha se desarrolla, sino que participan recibiendo y generando discursos. Se transforman en elementos claves para cualquiera de los sectores cuyas definiciones de realidad estén en pugna. Se define a los medios como herramientas esenciales a la hora de propugnar una determinada definición de realidad. En consecuencia, se entiende que la realidad no está dada sino que se construye gracias al aporte de los sujetos en diversas circunstancias y prácticas sociales.²¹

Dentro de este marco, el rol de constructor por parte de los medios se define, tal vez, a partir de la intermediación que realiza entre diferentes actores sociales y políticos, colaborando así, en la construcción de lo real. Ahora bien, esto da la pauta no sólo de la omnipresencia de los medios, sino -o como consecuencia de ello- de la imposibilidad de pensar la sociedad sin ellos. Si bien esto es cierto, sólo lo es en parte. Indudablemente, la sociedad (occidental y capitalista actual) no sería la misma sin los medios, pero estos no son el único lugar desde el cual se la puede pensar.

En una sociedad siempre y de diverso modo, se impone una verdad, ya que de ésta depende el poder simbólico. Al imponerse una visión, una interpretación sobre determinado hecho, se instaure la univocidad del discurso. Con respecto a la verdad, Michael Foucault expresa:

La verdad no está fuera del poder, ni sin poder. La verdad es de este mundo; está producida aquí gracias a múltiples imposiciones. Tiene aquí efectos reglamentados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de verdad: es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención

²¹ Desde la perspectiva de Bourdieu, la lógica económica se extiende hasta abarcar la práctica social y en los actos de los sujetos importan no sólo la posición y trayectoria de los agentes en el sistema de relaciones sino también, los hábitos, como esquemas de percepción y de apreciación.

de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero. (FOUCAULT, 1992: 187)

Entonces, la verdad no es verdadera en sí misma; depende de la circulación social de poderes, de las estrategias de esta circulación y de las instancias de legitimación.

Por otra parte, permite al periodista abandonar el anonimato clásico del estilo periodístico y recuperar su propia palabra. Él es quien firma. Asimismo, esto refleja una permanente tensión entre la condición mercantil y la esencia de bien social que reúne la información.

En este punto vale recordar a Bourdieu cuando expresa:

...el pintor del *quattrocento* tuvo que luchar contra los apoderados para que su obra dejara de ser tratada como un simple producto y evaluado en función de la superficie pintada y de los colores empleados; debió pelear para obtener el derecho de firmar, es decir el derecho de ser tratado como un autor. (BOURDIEU, 2002: 96)

Es decir, permite la autonomía laboral, el prestigio profesional, a la vez que inserta al periodista como autor en el mercado editorial. Todo esto, a su vez, conlleva para el periodista la posibilidad de jugar como actor político. Tal vez, no con la fuerza de las empresas de medios, pero sí con capitales simbólicos específicos, entre ellos, la propia autonomía y el reconocimiento del público- lector.

LOS NUEVOS MEDIOS PERIODÍSTICOS Y LA FIGURA DE AUTOR

John Pavlik inicia su libro con la siguiente afirmación: “El periodismo está sufriendo una transformación radical” (PAVLIK, 2005:13). A más de una década de distancia, esa afirmación se percibe como una obviedad. También subraya que las razones de dicha transformación obedecen “a un conjunto de fuerzas económicas, reguladoras y culturales, que a caballo del cambio tecnológico, están convergiendo de modo que provocan un enorme cambio en el carácter del periodismo del nuevo milenio.” (PAVLIK, 2005: 14)

Este enfoque resulta por demás interesante ya que muchas veces prima el determinismo tecnológico como motor de cambio. Si bien nadie niega su importancia, es honesto considerar el fenómeno de una manera multicausal. Desde una mirada socio- política amplia, uno de los factores es el final de la Guerra Fría, pues desencadenó sucesos políticos y culturales que repercuten en el alineamiento del sistema de medios mundial. Asimismo, se percibe fragilidad en los sistemas económico y financiero mundiales los cuales inciden en la estructura de la economía política de medios. Como contrapartida a esta aparente debilidad ocasionada por un escenario inédito, hay que tener presente que los medios ven en la globalización el modo en el que les es posible sostener la interconectividad planetaria. Denis de Moraes ejemplifica esta situación: “Pensemos en la CNN, que distribuye, por satélites y cables, a partir de la casa matriz en Atlanta, noticias 24 horas al día para 240 millones de hogares en 200 países y 86 millones en los Estados Unidos. (...) El mundo en tiempo real exhibido para 1000 millones de telespectadores” (DE MORAES; 2005: 52)

Por eso, sostener que los cambios en la actividad periodística responden exclusivamente a la aparición de internet es al menos, ingenuo. Pavlik expresa: “internet es simplemente un producto, o un síntoma, de un cambio tecnológico más radical, que ha estado en marcha en el último medio siglo pero que sólo ahora está empezando a cristalizar: la convergencia de las telecomunicaciones, la informática y los medios de comunicación tradicionales”. (PAVLIK; 2005:15) Para él, estamos frente a un nuevo sistema mediático. Podemos agregar además, que ese nuevo sistema mediático está signado por la convergencia.

Ahora bien, ¿cuáles son algunos de los sentidos posibles que se le puede dar a esta convergencia? En principio, cabe remarcar que en nuestro contexto latinoamericano, esa

convergencia es un proceso que está lejos de encontrar su completitud. También, hay que tener presente que no se trata de una meta ni de una instancia superior y más acabada en el largo proceso de la historia de los medios de comunicación. Sólo estamos frente a una tendencia, en el mejor de los casos de un nuevo y diferente estadio. Sin embargo, no encierra promesa alguna. Ni la eficiencia, ni la democracia, ni la muerte de la intimidad, ni el monopolio ideológico o económico vienen inexorablemente de su mano.

Sin embargo, es indudable su importancia como motor de cambio en el periodismo actual.

John Pavlik (2005) sostiene que los nuevos medios están transformando el periodismo de cuatro maneras: 1) el carácter del contenido de las noticias, 2) la estructura de la redacción y de la industria informativa, 3) las relaciones entre las empresas informativas, los periodistas y sus destinatarios, 4) el modo en que ejercen su trabajo los periodistas.

Pero antes de profundizar sobre esta clasificación propuesta por Pavlik, y a fin de ordenar nuestra reflexión, nos parece pertinente plantear el interrogante sobre el concepto de nuevos medios.

Ya hemos expuesto sobre la importancia del desarrollo tecnológico en el ámbito social, político y económico a nivel global. Muchas de estas características, también se observan en el particular ámbito del periodismo. En tal sentido, Lila Luchessi parte de los cambios que experimentan los medios tradicionales a raíz de la irrupción de las tecnologías infocomunicacionales. En sus propias palabras: “La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas impacta sobre el proceso de circulación informativa (...) cambian los modos de producción en periodismo y el consumo que las audiencias hacen de él” (LUCHESSI; 2010:9)

Para la autora, se trata de nuevos escenarios que repercuten en la información y en los procesos que la producen, pero no se refiere a un cambio esencial de modo tal que permita plantear un panorama signado por nuevos medios. Esto refuerza la mirada histórica sobre la técnica y sus repercusiones en los modos del quehacer periodístico

Por otra parte, recuperamos la definición que proporciona Roberto Igarza define los nuevos medios de comunicación como “nuevas formas culturales que dependen de una

computadora para su distribución, representación y uso interactivo. (...) son sistemas hipermediales adaptativos que proponen una experiencia de inmersión en un entorno permeable (...) que tiende a involucrar al usuario en una sucesión de tomas de decisiones potencialmente sin fin” (IGARZA, 2008:11)

Dentro de los muchos rasgos que definen a estos medios se destaca la multimedialidad entendida como una fractura en la línea narrativa, que hace al discurso poliédrico y fundamentalmente, participativo. Esto significa que se ahonda la tendencia a compartir contenidos y a actuar colaborativamente en la red.

Es decir que con estas “nuevas formas culturales” que menciona Igarza, los usuarios aprovechan las potencialidades que brinda el procesador, permitiéndoles asumir nuevos roles ya que no sólo buscan navegar y leer lo publicado sino que modifican, construyen y actualizan la información. Esto desemboca en la construcción colectiva, una característica que nos traslada a la idea de “prosumidor”, donde los usuarios además de consumir un servicio o bien determinado, producen contenidos para ese mismo servicio y así contribuyen a ampliarlo.

Esta categoría de nuevos medios designa una gran cantidad de bienes y servicios culturales, ya sea mediáticos o artísticos. Su separación es de difícil marcación aunque tienen en común la presencia indisoluble de valor económico y de valor cultural, como producto de la creatividad humana. Igarza establece cuatro tipos de nuevos medios, de acuerdo a la finalidad y funcionalidad, a saber:

- Medios de comunicación tradicionales en línea: estos representan la versión digital, interactiva y en línea de medios tradicionales ya existentes. Un ejemplo clásico de esta tipología es el periódico en Internet, la versión idtv (*interactive digital television*) o la versión *podcasting* de un programa radial.
- Medios de comunicación nativos: estos medios se originaron ya desde su versión digital y no poseen antecedentes off line. Sus contenidos son realizados para ser difundidos en línea.
- Medios sociales: Igarza expresa: “son plataformas que permiten crear o mantener la comunicación en línea entre los miembros de una comunidad, que puede ser permeable o

cerrada. Los usuarios explotan las facilidades de la plataforma para enviar y recibir mensajes instantáneos o diferidos con los otros miembros de la comunidad, crear colaborativamente contenidos y compartir en red. (...) A su vez, los subdivide en medios sociales de expresión y horizontales. Los primeros facilitan las expresiones personales en participación con otros usuarios en forma de comentarios. Igarza explica que “funcionan sobre la base de un discurso central, al que reaccionan los lectores dejando comentarios. (...mientras que los horizontales...) son plataformas para gestionar la comunicación entre las personas que conforman una comunidad de interés” (IGARZA; 2008: 177)

- Agregadores: Según Igarza pueden ser: “a) redifusores de contenidos sindicados (redifunden parcialmente el contenido elaborado por uno o más medios de comunicación en línea o b) conectores (vinculan directamente al usuario con la noticia del medio en línea)” (IGARZA; 2008: 178)

De acuerdo a su perspectiva, estos nuevos medios representan nuevas formas de expresión y por ende, nuevos lenguajes. En definitiva, dan lugar a un nuevo escenario con cambios sustanciales en la forma de producir, distribuir y consumir contenidos.

Por su parte, Carlos Scolari, hace hincapié en la diversidad de términos que remiten a este nuevo objeto de estudio comunicacional: new media, medios interactivos, comunicación digital, cibermedios, metamediums, cibercomunicación o eComunicación, superlenguaje, cosmopedia, transmedialidad, etc. Coincidimos con Scolari, al relativizar aquellos términos que hacen centro en la novedad, pues, su uso se aclara y se define en relación a los medios tradicionales. Además, el carácter efímero relativiza su empleo en el futuro. El autor afirma que la diferencia entre ambos grupos de medios se basa en:

- la transformación tecnológica (digitalización),
- configuración muchos –a – muchos (reticularidad),
- estructuras secuenciales (hipertextualidad),
- convergencia de medios y lenguajes (multimedialidad) y

- participación activa de los usuarios (interactividad)

Además, Scolari agrega: “Si nos centramos en el proceso productivo y en la materia prima de las nuevas formas de comunicación, el concepto clave es digitalización; si consideramos el contenido (multimedia) y el soporte tecnológico (redes) del proceso de comunicación, la noción que lo distingue es hipermedia. Si concentramos nuestra mirada en el proceso de recepción de los contenidos, la palabra clave es interactividad” (SCOLARI; 2008:78)

En síntesis, la terminología hasta ahora es confusa, pero (también es cierto que dado la relativa novedad de estos fenómenos en el campo comunicacional), es de esperar que se consolide una variedad de líneas de investigación y desarrollo teórico que dé claridad terminológica. A los fines de este trabajo, adherimos a la definición propuesta por Igarza y a la caracterización de Scolari.

Alteración en el contenido de las noticias

La exposición de este apartado se basa en el esquema propuesto por Pavlik que incluye otros dos aspectos: la estructura de la redacción y de la industria informativa y por otro lado, las relaciones entre las empresas informativas, tal como se mencionó anteriormente. Como el desarrollo de cada uno de los ejes propuestos, excede las posibilidades de desarrollo de este trabajo, hemos organizado la exposición de los grandes cambios que los nuevos medios producen en dos ejes centrales. Por un lado, el nivel de las técnicas narrativas que influye directamente en la noticia y su presentación y por otro, las transformaciones en el ámbito laboral del periodista, que trata sobre el proceso de trabajo y de producción.

En relación a ese primer eje, hay que destacar que se agregan a las posibilidades ya existentes, la interactividad, el acceso bajo demanda, el control por parte del usuario y la personalización. De este modo, los periodistas digitales pueden emplear estas herramientas para elaborar sus informaciones. En este escenario, los límites parecen estar marcados por ciertos aspectos técnicos como por ejemplo: el ancho de banda y la conectividad. Ahora bien, el periodista cuenta con un enorme bagaje de consulta, que genera ciertos

inconvenientes tales como la tendencia a la falta de información de primera mano y la credibilidad de las fuentes y/o del contenido.

Sin embargo, Pavlik argumenta que la transformación del periodismo es tal, que es conveniente llamarlo “periodismo contextualizado”. Atrás quedó el tiempo donde la contextualización era uno de los recursos periodísticos que permitía ampliar un suceso concreto, hasta tal punto que generó a mediados de los años ´50, el periodismo de género interpretativo. En la actualidad, se considera que no es posible formular una noticia aislada. De uno u otro modo, al estar en línea, la noticia no tiene cierre posible. Un avance técnico, es una facilidad para redactar la noticia de tal modo que se convierte en una transformación en la industria periodística y se refleja tanto en la publicación como en el modo de trabajo.

En tal sentido, Pavlik plantea cinco dimensiones del periodismo contextualizado: “...la amplitud de las modalidades comunicativas; el hipermedia; una participación cada vez mayor de la audiencia; unos contenidos dinámicos y la personalización” (PAVLIK;2005: 25)

La cámara de 360° es sólo un ejemplo de cómo las innovaciones tecnológicas pueden llegar a modificar el modo de narrar periodístico, ya que no hay un único punto de vista para mostrar el suceso. Con ello, el criterio de objetividad y de veracidad también, se ven trastocados fuertemente. La misma estructura del discurso periodístico se transforma.

Por otro lado, la posibilidad de emplear enlaces, si bien es un recurso ya cotidiano, no por ello deja de ser una ventaja frente a los medios tradicionales. Esta hiperconectividad, sin duda, sitúa a las noticias en un contexto histórico, político y cultural mucho mayor, lo cual supone una nueva forma de periodismo.

Con respecto a la participación de la audiencia, estamos hablando de su posibilidad de generar contenidos, lo cual modifica fuertemente el esquema comunicacional, pues muestra un mayor dinamismo que los medios tradicionales. “Una de las maneras para aumentar la participación es el relato inmersivo. Se trata en gran parte de un nuevo formato para presentar la información e interactuar con ella en un entorno tridimensional” (PAVLIK; 2005:48) Este rasgo es cada vez más fuerte si consideramos el uso de Twitter u otras redes sociales.

Otro de los rasgos señalados por Pavlik es el contenido dinámico que remite a la fluidez de circulación de la información. De alguna manera, la información se brinda (y se obtiene) en tiempo real, con lo cual, la actualización es permanente, continua. Tal vez, esta sea una de las características más polémicas, pues nos ubica en un nuevo umbral de la disfunción narcotizante. El hecho que en la actualidad se difundan noticias los siete días de la semana durante las 24 horas del día, expone con firmeza la cantidad de información que circula, mientras que las capacidades de asimilación y reflexión no se han transformado del mismo modo. Por lo tanto, es lógico suponer una pérdida en el análisis de los acontecimientos tanto por parte del periodista como por parte del lector o televidente. Esto brinda una de las líneas más apoyadas sobre cómo se ve el futuro del trabajo periodístico: seleccionando la información, lo cual no es novedoso aunque sí lo es el hecho de ser esto el rasgo distintivo de la actividad.

La última característica que plantea Pavlik es la personalización, que indudablemente ofrece información a la medida de cada situación. Como contrapartida, esto significa filtros en varios sentidos: temáticos, regionales y también, ideológicos.

En síntesis, la complejidad actual del discurso periodístico tiene que ver con las posibilidades de participación, que de alguna manera ruptura el modo de narrar del periodismo tradicional. Además, la posibilidad de difusión a través de múltiples medios amplía y consolida la actuación colaborativa.

Este último aspecto encierra importantes consecuencias comunicacionales y políticas, pues de este modo queda descentrada la idea de emisor, y por ende también, la de receptor. A la vez se desdibuja la linealidad y la verticalidad en la distribución de la información, colaborando con la democratización del acceso a la información.

Si bien es cierto que con los sucesivos avances técnicos este sentido lineal del recorrido informacional ha sido largamente superado gracias a conceptos como retroalimentación o recepción activa, el dispositivo técnico fue siempre el más dominante y mantuvo un desequilibrio en el esquema informacional, imposibilitando la participación en situación de total reciprocidad u horizontalidad. Cabe aclarar que no es únicamente la técnica quien limita dicha horizontalidad, sino también y de manera esencial las relaciones en las que la

comunicación intenta tener lugar. Siempre existe una diferencia en las posiciones de los participantes del proceso comunicacional que dificulta la horizontalidad. De este modo, deja prácticamente en el plano de lo utópico la idea de comunicación, tal como la define Antonio Pasquali (1990)

Por su parte, la participación implica el ejercicio del poder, la actitud de empoderamiento. Esta politicidad se genera desde abajo y es una instancia de resistencia al poder instituido. También, es claro que en esta instancia el poder no prohíbe, sino que –paradójicamente- se muestra en actitud de consenso hacia las diversas prácticas de uso y consumo de TICs.

Además, el sistema de reglas y de normatividad sobre circulación de contenidos es muy complejo y en lo referente a la Internet en particular está en estudio la responsabilidad penal y los vacíos legales que se desprenden de las nuevas posibilidades de las TICs. De ahí, se espera la instauración de un sistema binario que enmarque lo prohibido y lo permitido legalmente. De este modo, se repite la lógica del sistema de medios ya en funcionamiento.

En este punto, se puede apreciar que se aplica la misma lógica comercial, legal e ideológica de los medios tradicionales a estas nuevas modalidades periodísticas. Entonces se plantea una disyuntiva muy fuerte: la continuidad o la ruptura con esa lógica. La primera significa posibilitar la legislación de cuyo marco legal y jurídico se deriven implicancias comerciales y económicas. Aquí, la dificultad está centrada en el borramiento de los límites espaciales que implica internet y sus aplicaciones, lo cual hace casi imposible la confección de un marco legal cuyos límites están marcados justamente por la frontera que define a cada Estado.

Por otra parte, la idea de ruptura con la lógica que se ha aplicado hasta el momento representa –en lo inmediato- mayor libertad y por ende, cierta horizontalidad y democratización de la información. A largo plazo, también representa o significa mayor igualdad, pues se extiende derechos. Esta situación define un escenario revolucionario desde lo comunicacional, cultural, social y lógicamente, con fuertes repercusiones en lo legal, político, ideológico y económico.

Frente a estos dos escenarios opuestos y aparentemente irreconciliables, es posible plantear una situación intermedia que permita la construcción de un consenso que ordene y redefina el espacio mediático pero que aún no ha sido planteado de manera acabada, en el seno de los Estados.

La información periodística en la red

Los ciudadanos manifiestan en más de una ocasión la insatisfacción por el tratamiento periodístico que los medios tradicionales hacen de la información. Este malestar sumado a la presencia de nuevos medios y soportes de difusión informativa, junto con el carácter gratuito del acceso a numerosas fuentes de información 'on line' y a una mayor actitud crítica de las personas en tanto ciudadanos y consumidores de medios masivos de comunicación son algunos de los factores que han facilitado el desarrollo de la participación ciudadana en materia informativa.

En este sentido, la producción colaborativa de contenidos está en el centro de las transformaciones que vive el sistema mediático. Esto genera “un periodismo ciudadano, un 'neoperiodismo' que se sitúa en las fronteras de los medios y que actúa diversificando las fuentes de información y, (...) proponen otros puntos de vista que, en su conjunto, puede dar una visión más holográfica de la situación.” (IGARZA; 2008; 26-27)

Así, la producción colaborativa en los contenidos es un hecho actual que revoluciona el mundo del periodismo y que posee implicancias en la esfera política, indudablemente. Mencionamos la presencia cada vez mayor de aplicaciones tales como las redes sociales en tanto medio de expresión y también como fuente de información periodística. Asimismo, podemos mencionar el caso de los blogs que son usados permanentemente como medios, en la mayoría de los casos, alternativos o contestatarios a los poderes políticos y también como fuente a la creciente concentración massmediática.

En cualquiera de estas situaciones es el ciudadano /consumidor quien asume un rol muy diferente, más activo y comprometido, pues adquiere la responsabilidad de generar información. Como contrapartida, es cierto que la credibilidad de la información puede

verse comprometida debido a la horizontalidad y velocidad de circulación, pero ésta alternativa gana ampliamente si se piensa en término de personalización de los contenidos y diversidad de ideas presentadas. Esto no significa que sostengamos la pérdida de importancia del valor periodístico sobre la credibilidad de las fuentes y sobre la veracidad de la información que éstas proporcionan. Sí sostenemos el compromiso sobre la diversidad de fuentes necesarias para informar sobre los hechos y creemos esencial la construcción del tratamiento periodístico en torno a las fuentes, como punto neurálgico y definitorio del trabajo periodístico. De modo tal que esta tarea marca una de las líneas de continuidad del periodismo digital.

También es verdad que del uso de algunas de las nuevas tecnologías se desprenden desigualdades sociales (por ejemplo: acceso a la información de la web que a su vez, implica mejor capacitación al momento de tomar decisiones ciudadanas), por eso, es de vital importancia considerar las dimensiones legal, política e identitaria de esta nueva ciudadanía digital. Sólo a partir de la conceptualización de los derechos y deberes de esta ciudadanía, se puede pensar en los aspectos políticos claves como por ejemplo: la legalización de las relaciones digitales, los usos, consumos y apropiaciones que se hace de Internet y las prácticas que se incorporan como modos de discusión y de toma de decisiones.

Transformaciones en el modo de trabajar del periodista.

Retomamos el segundo eje planteado por Pavlik referido a las condiciones de trabajo del periodista. Ya hemos comentado algunos de los cambios relacionados con la construcción del relato periodístico. También, hemos notado que estos son de tal profundidad, que en realidad, se trata de una crisis sistémica que obliga al periodista a reinventarse y por su parte, al sistema de medios a reconstruirse bajo nuevos cánones.

Es sabido que a partir de la digitalización de los medios tradicionales –tanto gráficos como audiovisuales- se han transformado los perfiles del periodista, lo cual ha provocado un proceso continuo de redefinición de especializaciones. También ha generado nuevas rutinas productivas y funciones del periodista.

Frente a este escenario, Ignacio Ramonet afirma que la prensa tal vez no desaparezca, pero la información ya no circula como antes.

“convertida en algo inmaterial, ahora toma la forma de un fluido que circula en segmentos abiertos por la red casi a la velocidad de la luz (...) se establece, no sin riesgos, una nueva lógica, distinta de la producción fordista, típica de la era industrial. En aquella época aunque una pluralidad de obreros especializados pudiese contribuir a la fabricación de un producto, éste al final, era entregado completo, acabado, cerrado, y se correspondía punto por punto con el proyecto inicial. Esto ya no es así. La lógica de la información on line es la de lanzar una noticia en bruto, para después corregirla, modificarla, enriquecerla de forma permanente y en cualquier momento.” (RAMONET, 2011:13)

Cotidianamente, se observa en los medios tradicionales que se alienta a la participación, a través de fotos, videos, comentarios, etc. Así, el medio gana en diversidad de información lo que pierde en solidez de la fuente. De este modo, encuentra una manera de competir en los nuevos tiempos mediáticos, pero tal vez, pierde en profesionalismo.

A respecto Ignacio Ramonet señala: “De ahí el interrogante que surge en relación con la identidad del periodismo y la validez de la información. (...) Si ahora cualquiera puede ser periodista, ¿Qué es entonces un periodista? ¿En qué consiste su especificidad?” (RAMONET; 2011:18)

Ninguno de los dos son interrogantes sencillos para resolver. La especificidad no pasa por el acceso a determinada información, ni a fuentes, ni a herramientas tecnológicas, ni al tiempo disponible para corregir, chequear y confirmar la información. Tampoco es determinante la capacidad para expresarse ni la legitimidad o legalidad para hacer uso de los derechos a comunicarse y a informar. En última instancia, lo determinante es la capacidad analítica del periodista sobre la realidad.

En síntesis, conviven el profesional y el amateur, pero con una importancia creciente de este último, como si se estuviera gestando un movimiento cuya finalidad sea transformar el campo de la información.

“Del mismo modo que la democracia política otorga el poder a ciudadanos en gran medida ignorantes de la cosa pública, la nueva democratización se apoya en individuos que, gracias a su nivel de formación y a las nuevas herramientas informáticas, pueden adquirir competencias fundamentales” (FLICHY citado por RAMONET;2011:21)

De esta manera, se explicita una nueva relación entre técnica y poder que se refleja en las posibilidades comunicacionales de una sociedad. Pero acá no se agota el análisis, la diferencia parece ubicarse en el carácter profesional que distingue a los trabajadores de los medios de los amateurs. Es decir, realizar la actividad con la intención de lucro y de manera permanente. Pero, inclusive si se toma este criterio, es complejo respetar pautas tan tradicionales como los establecidos en el Estatuto del Periodista Profesional, ya que este contabiliza el trabajo profesional de los trabajadores en términos de los medios de comunicación clásicos. Esto deja a la luz la necesidad de revisar y actualizar muchos de los criterios ya establecidos para ordenar un mundo laboral que se ha modificado sustancialmente.

Asimismo, en el mundo del trabajo actual, hay que considerar que en muchas ocasiones en pos de mantenerse en su posición laboral, el periodista acepta condiciones que no le son ventajosas. Hecho que resulta paradójico, si se piensa en la proliferación de medios. Pero, esto no significa que se absorba mayor cantidad de trabajadores, sino que la variable se resuelve con un mayor nivel de explotación y precariedad laborales. Según la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, “de noviembre de 2008 a diciembre de 2010, 3496 periodistas han perdido su trabajo”, en ese país. (RAMONET, 2011:31).

A pesar de este panorama aparentemente desolador, son enfáticas las palabras de Stanley Swinton, vicepresidente de *Associated Press* en el año 2003:

“Podrán desaparecer los periódicos, las revistas, y hasta los libros. Todo estará al alcance de un botón en el cuarto de estar. Pero alguien tendrá que suministrar la información a todos esos nuevos medios, y ese alguien es la agencia de noticias” (SWINTON, 2003 citado por LUCHESSI; 2010:12)

Esta afirmación es válida para repensar el importante rol de las agencias de noticias y también es extrapolable hacia las demás regiones del proceso de producción de la información periodística. El amateur –tal vez- no pueda diferenciar los sucesos en términos de noticiabilidad y de este modo, continúen en pie, la credibilidad periodística, respaldada por la figura de su autor. Es el profesional quien posee los criterios para detectar y definir sobre la noticiabilidad frente a los hechos.

Por eso, nos parece pertinente recurrir a la opinión de una periodista profesional para expresarse a respecto, Miriam Lewin comenta: “Internet no tiene editores, no tiene filtros y uno puede subir prácticamente cualquier contenido sin censura previa, lo cual es positivo, pero también sin ningún tipo de chequeo, ni ninguna de las pautas de calidad periodística” (DI PROSPERO y MAURELLO citado por LUCHESSI; 2011:62)

Desde este punto de vista, no queda sino festejar la llegada y consolidación de estos nuevos medios y posibilidades comunicacionales. Gracias a la tecnología pareciera que se ha vencido a la censura. Seguramente, el mundo sería un lugar mejor. Sin embargo, esta amplia cuota de libertad, como ya se adelantó, incluye otra donde aparentemente se perdería cierto profesionalismo en el estilo y trabajo periodísticos. Esto se reflejaría en la calidad de las fuentes consultadas, la credibilidad que podrían despertar, la exactitud de los contenidos, el cuidado en el diseño visual. Ninguno de estos aspectos está resuelto en el periodismo actual. Recién, tímidamente, se plantea la situación. Tal vez, el sinceramiento tardío sea sólo una posición defensiva de trabajadores y medios que ven desquebrajarse un mundo de seguridades incuestionables hasta la llegada de las TICs.

Otro aspecto importante que se considera en esta temática es la fidelidad del público. Este aspecto debe relativizarse bastante frente a la gran diversidad de medios que surgen a partir de esta revolución tecnológica. Si bien es cierto que este aspecto no resulta el más relevante, sí debe recibir atención desde la perspectiva de la economía de los medios por un lado y por otro, también es central si se piensa en el rol del periodista como autor: lo cual encierra interrogantes como estos: ¿Cómo lograr ubicarse profesionalmente en un medio laboral donde prima el anonimato²²? ¿Cómo transforma la revolución tecnológica, el relato

²² Nos referimos al modo mayormente impersonal del relato periodístico, estrategia discursiva para sostener la objetividad como valor periodístico que en la actualidad se encuentra en profunda crisis.

periodístico que apuntaría a dejar en segundo plano la importancia de la opinión y el análisis profesional, frente a la inmediatez del mensaje multimedial? ¿Cómo lograr un equilibrio entre estas posiciones y la búsqueda de participación y colaboración en la información por parte del público?

El periodista Santiago Do Rego es claro a respecto:

¿se puede pensar un periodismo sin periodistas? No, me parecen que van a seguir existiendo los periodistas. Es como cualquier cosa que a la gente le parece fácil, pero que no fácil. Hay un montón de oficios, profesiones y cosas que la gente dice: “ah! Pero eso lo hace cualquiera. No es fácil tener un blog actualizado, serio, funcionando, que tenga visitas, no es fácil, aunque sólo sea por el esfuerzo de escribir todos los días algo. (DO REGO citado por PROSPERO y MAURELLO en LUCHESSI; 2010: 67)

Es decir, desde el momento que la información no circula en un sólo sentido, desde que la lógica mediática en sentido vertical ha entrado en crisis podemos afirmar que el paradigma mediático tal como se desarrollo a lo largo del siglo XX se ha modificado para siempre. Sin olvidar que a lo largo de ese siglo, también sufrió varios cambios irreversibles. Tampoco se puede obviar que los medios –en conjunto- han sobrevivido a esos cambios irreversibles. Entonces, se puede entender que en la actualidad se está frente a una revolución más dentro de una larga continuidad de modificaciones. La característica aquí, se centra en el rol activo, simultáneo que gana el público. De tal modo, que ya esas nominaciones han quedado superadas. Es imprescindible pensar el campo profesional, el ámbito jurídico e inclusive la investigación en Comunicación Social, bajo una nueva clave que dé luz a la serie de interrogantes que se plantean tanto para el profesional de los medios como para el lenguaje periodístico.

Nuevas formas de escritura a través de soportes digitales

Tal como venimos sosteniendo, en la actualidad, vemos que a partir de los diferentes cambios tecnológicos emergen nuevos medios masivos de comunicación, los cuales conllevan diferentes formas de comunicarse que, a su vez, repercuten en la estructura y

funcionamiento de nuestras sociedades. En esta tendencia entendemos que se ubican aplicaciones posibilitadas por la web 3.0 como, por ejemplo, los blogs y la red social Twitter, etc.

En efecto, gracias a la instantaneidad y la simultaneidad, el tuit²³ permite una retroalimentación constante dentro de una comunidad de usuarios, facilitando además, una participación y creación colaborativa en red. Incluso, hay quienes afirman el papel revolucionario de estas tecnologías. Si bien este trabajo no analiza la modalidad de tuit, es claro que en la actividad periodística es una herramienta muy importante. En principio, como fuente de información y ya hace años que hay antecedentes del tuit como medio de comunicación. Ejemplo de ello fue el periódico “140 caracteres” escrito exclusivamente a través de tuites.

Desde esta óptica, afirmamos que el soporte influye necesariamente en las formas de comunicarse, de escribir y procesar un texto y, también, en las maneras de leer (y escuchar) un escrito. Para Roger Chartier “...los textos no existen fuera de una materialidad que les da una existencia”. Según este autor, en la historia de la cultura escrita existen dos momentos clave: “la invención del códice en los siglos II, III y IV de la era cristiana y la invención de un nuevo soporte del texto, la pantalla, otra forma de libro pues puede hablarse también del libro electrónico” (CHARTIER; 1999:14-48)

Nuevos medios de comunicación

Precisamos tener en cuenta que las sociedades, en la actualidad, se nutren en gran medida de los desarrollos tecnológicos tanto para el desenvolvimiento de la vida cotidiana como para canalizar expresiones culturales a través de nuevos formatos. Recordemos que a partir de la segunda mitad del siglo XX, y más específicamente, en la década del '80 se produjo el rápido auge y desarrollo de lo que distintos analistas llamaron una “nueva economía” o “economía de la información”, la cual tuvo sustento en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)

Las tecnologías del procesamiento de la información y de la comunicación son, como observa Manuel Castells, el núcleo de la transformación revolucionaria que en los países industrializados se está produciendo en la base material de la economía, la sociedad y la cultura. La esencia de la revolución tecnológica radica en la aplicación

²³ Escrito en la forma castellanizada de Tweet.

de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos. (CASTELLS; 1997:58 citado por IBÁÑEZ; 2005: 68)

De esta forma, las TICs penetraron en –prácticamente– todos los sectores económicos. Vale citar por caso la gran aceleración en la distribución de los datos que permite la instantaneidad en las transacciones comerciales. Actualmente, los productos culturales no escapan a las innovaciones tecnológicas:

...a lo que asistimos en la actualidad es a una ‘hiperreproductibilidad’ del producto cultural convertido en una matriz numérica, que por un lado estimula la demanda - al facilitar la disponibilidad y permitir esa avidez insaciable de nuevos productos que es rasgo distintivo del consumo cultural telemático- y por otro propicia la gratuidad del producto en sí... (RODRÍGUEZ FERRÁNDIZ; 2011:150).

Ya hemos visto que esta revolución tecnológica trae aparejada múltiples implicancias en los procesos macrosociales y también en el desarrollo de nuestra vida cotidiana: las formas de escribir, de leer y de relatar no están ajenas a dicha revolución. El primer rasgo de esta transformación es la hibridez entre los textos escritos y los impresos. En este sentido, Walter Ong sostiene que:

...el procesamiento y la distribución espacial de la palabra como secuencia, iniciados por la escritura y elevados a un nuevo orden de intensidad por la imprenta, son incrementados todavía más por la computadora, la cual aumenta al máximo el sometimiento de la palabra al espacio y al movimiento local (electrónico), y perfecciona la secuencia analítica al volverla virtualmente instantánea (ONG; 2006:134).

Según este autor, el “sometimiento de la palabra” comenzó con la escritura y es considerada como una tecnología porque necesita herramientas tales como lápices, pinceles, papel, etc. Asimismo, sostiene que en relación a otras tecnologías como la imprenta y la computadora, la escritura “es la más radical. Inició lo que la imprenta y la computadora sólo continúan: la separación de la palabra del presente vivo, el único lugar donde pueden existir las palabras habladas” (ONG; 2006:84)

Entonces, siguiendo esta línea de pensamiento, los medios sociales de expresión digitales contienen rasgos que los emparenta con el texto escrito y el impreso. Para Ong, el soporte electrónico refuerza los textos impresos: “los aparatos electrónicos no están eliminando los

libros impresos, sino que en realidad producen más (...) casi todo material impreso se realizará, de una manera u otra con ayuda de equipo electrónico” (ONG; 2006:134). A lo que asistimos ahora con los nuevos medios es a una intensificación de la escritura, tal como ocurre con los blogs cuando su autor publica un artículo y este recibe un comentario de un lector, estableciéndose así una red dialógica. Además, con la revolución digital, asistimos a una transformación en los soportes. Según Sandra Valdettaro:

Es la imprenta la tecnología que consolida este proceso ya anunciado por la escritura. En el marco de esta evolución, la imagen electrónica podría ubicarse como el último desarrollo del proceso de articulación de imágenes y textos escritos, proceso consolidado a partir de la imprenta. Pero la gran transformación es de carácter formal y la ruptura no se ubica en la imprenta sino entre el codex y la imagen electrónica (VALDETTARO; 2011:155)

De acuerdo a sus características, por ejemplo la red social Twitter posibilita un diálogo entre los usuarios marcado por la ausencia corporal del otro pero que, favorecido por la instantaneidad, indica su presencia en otro lugar. En esta red social transcurre un diálogo escrito del tipo “oral”, como la llama Ong “...una ‘oralidad secundaria’ de la actual cultura de alta tecnología en la cual se mantiene una nueva oralidad mediante el teléfono, la radio, la televisión y otros aparatos electrónicos que dependen de la escritura y la impresión” (ONG; 2006:20). Este autor destaca una vinculación especial entre lo escrito y lo oral a tal punto que “la escritura nunca puede prescindir de la oralidad”. En este sentido, los tuits pueden asimilarse al lenguaje oral como, por ejemplo, los emoticones son representaciones gráficas de sentimientos.

Este diálogo por escrito, a través de los tuits, tiene la espontaneidad y naturalidad de la conversación y, además, mantiene la síntesis de la escritura impresa, llevada a un extremo por la brevedad de los contenidos en Twitter que soportaba hasta hace poco tiempo 140 caracteres como máximo²⁴. Aquí queda reflejado el “sometimiento de la palabra al espacio” que señala Ong. También fomenta la participación en los usuarios de los nuevos medios; lo cual nos conecta nuevamente a la idea de “oralidad secundaria”. Esta “...posee asombrosas

²⁴ A partir del 19 de setiembre de 2016, Twitter modificó su límite tradicional de 140 caracteres, al no contar en esa extensión los enlaces a contenidos multimediales. Así, permitió la utilización de mensajes con mayor extensión.

similitudes con la antigua²⁵ en cuanto a su mística de la participación, su insistencia en un sentido comunitario, su concentración en el momento presente (ONG; 2006:134).

La participación en red, favorecida por los medios digitales, nos conecta con la construcción colectiva y colaborativa de conocimientos. Los usuarios, además de consumir un servicio o bien cultural, contribuyen a su producción, lo cual marcó un punto de necesaria reflexión si se considera la autoría del texto. En este sentido, para Roger Chartier, las TICs “se acercan al siglo XVI y XVII”:

...en cierto momento del siglo XVIII cambió la perspectiva de la creación literaria, la idea de la originalidad de la obra y la propiedad literaria nació en ese momento. (...) Antes, entre el siglo XVI y XVII, se podía escribir retomando historias existentes; había una práctica de la escritura colectiva que estaba muy desarrollada, particularmente para el teatro pero no únicamente, y no existía la propiedad literaria del autor. Pero a partir de que se produjo esta transformación en la perspectiva de la creación literaria se convirtió en una obsesión la conservación de “la mano del autor” (...) Tal vez estamos asistiendo al final del Romanticismo, si se piensa que la creación literaria electrónica persigue lo colectivo y una reescritura permanente. (PÁGINA/12, online).

Esa “creación literaria electrónica” que menciona Chartier indica a que en la red, los usuarios toman un contenido, experimentan con él y producen algo nuevo. Aquí, se destaca la multimedialidad entendida como una fractura en la línea narrativa, que hace al discurso poliédrico y fundamentalmente, participativo. Esto significa que se profundiza la tendencia a compartir contenidos y a actuar colaborativamente en la red.

De este modo, la construcción colaborativa de contenidos se sirve de la inmediatez posibilitada por Internet: la publicación de un post o un comentario en un blog o en un tuit, un comentario en cualquier información periodística on line, no tiene que esperar la intervención o aprobación de un editor para que determinado contenido sea difundido. No existen intermediarios, el intercambio es instantáneo.

Llegados a este punto, pareciera que con las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) estamos frente a una revalorización y resignificación de la palabra. Así, los sujetos interactuarían a través de las posibilidades otorgadas por los nuevos medios de comunicación que brindan a los participantes un sentido de comunidad y un diálogo sin jerarquías. Tal revalorización de la palabra tendría lugar entonces, gracias al papel

²⁵ La “oralidad primaria”, como la denomina Ong, es la oralidad de una cultura que carece de todo conocimiento de la escritura o la impresión.

revolucionario de las tecnologías digitales, donde el soporte conlleva un rol protagónico de modo tal que interviene en la faz creativa de un texto. La revolución digital refleja un cambio contundente a través de la aplicación de nuevos instrumentos, soportes y lenguajes.

A continuación, exponemos a través de una primera revisión, algunos de los antecedentes más relevantes sobre la autoría desde el punto de vista legal. De este modo, podremos visualizar con claridad y justificación la enorme brecha que existe hoy por hoy entre la realidad comunicacional y el sistema jurídico que intenta su normativización y organización.

ANTECEDENTES DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN ARGENTINA.

En nuestro país los antecedentes constitucionales del reconocimiento de los derechos de autor sobre las obras intelectuales se remontan al período de consolidación del Estado a partir de 1810. Así, se establecía el derecho en cuestión en el Reglamento Provisorio de 1817, en los proyectos de Constituciones de 1819 y de 1826, como así también en las constituciones provinciales, entre ellas, la de Córdoba. En virtud de la trascendencia e influencia de los pactos preexistentes y de la normativa que se dictó en el proceso de organización, la Constitución de 1853 consagró definitivamente el derecho de autor en el art. 17 en los siguientes términos: “Todo autor o inventor es propietario de su obra, invento o descubrimiento por el término que le acuerde la ley”.

La Carta Magna remitió a una ley reglamentaria la regulación de todos los aspectos específicos y por ello en 1864 se sancionó la Ley 111 de protección de las patentes de invención. Asimismo, en el Código Civil se protege desde el punto de vista de la obra o cosa, resaltando el valor de la creación intelectual en el art. 2335 que reza: “Las pinturas, esculturas, escritos e impresos, serán siempre reputados como principales, cuando el arte tenga mayor valor e importancia que la materia en que se ha ejercido, y como accesorios la tabla, lienzo, papel, pergamino o piedra a que se hallasen adheridos”.

El carácter de derecho de autor y de la inmaterialidad de la obra, dotan a este derecho de un inmanente carácter transnacional y que puede circular por todo el mundo a diferencia de otros tipos de propiedad (la propiedad inmueble). Esto determinó que en 1889 se reunieran en Montevideo representantes de Bolivia, Paraguay, Perú, Uruguay y Argentina y suscribieran -entre distintos documentos bilaterales- un tratado vinculado con la propiedad intelectual, y otro, con las patentes de invención, ambos ratificados por ley N° 3192. Como sostiene Goldstein, estos se convirtieron en las primeras normas del sistema internacional en las cuales participa Argentina. (GOLDSTEIN; 1995:33/34).

Corresponde hacer un alto en el devenir histórico local y referenciar que en 1886 se celebró el Convenio de Berna sobre la Propiedad Intelectual y que sirvió de antecedentes a los tratados firmados por Argentina.

Con posterioridad, y hasta la sanción de la ley 11.723 en 1933, se dictaron las leyes 7.092 (23/09/1910) y 9510 (10/10/1914). Sin embargo, fueron incapaces de regular y proteger los derechos de autor y de invención. Finalmente, como lo expresamos anteriormente, el 30 de septiembre de 1933 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley de Propiedad Intelectual Argentina, N° 11723. Desde su puesta en vigencia - hace 80 años- fue objeto de numerosas reformas. Pero aún no receptó las nuevas formas de autoría colaborativa y de copyright en Internet que sin lugar a dudas, hoy constituyen un verdadero desafío. Otro paso importante en el reconocimiento del derecho de autor a nivel constitucional nacional y supranacional tuvo lugar con la reforma constitucional de 1994. En ella, se incorporaron en el Art. 75 que regula las atribuciones del Congreso de la Nación, como inc. 19 último párrafo “(...) Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales...”; y en el inc. 22 que positiviza el denominado orden público internacional, con la consagración de los tratados y convenciones de derechos humanos suscriptos por la República Argentina en máximo orden de jerarquía constitucional. Toda esta normativa supranacional que actualmente forma parte de nuestro ordenamiento jurídico nos permite hablar del derecho de autor como un derecho humano fundamental al igual que la libertad de expresión e información y derecho a la cultura y el conocimiento.

El Derecho de autor como derecho humano fundamental.

El derecho que tiene todo autor sobre su obra o creación se contextualiza en el marco de los denominados “derechos-autonomía” dado que tienden a proteger y potenciar el ámbito de autonomía de los individuos a los efectos de lograr su plena realización y el cual comprende la libre determinación en la creación, difusión, registro y modificación de sus obras o creaciones artísticas o culturales.

Es decir, el derecho de autor queda comprendido en el concepto de “autorrealización personal” que sustenta la libertad de expresión, creación y otros derechos (derechos patrimoniales y morales sobre la obra o creación).

Como sostiene Zavala de González “(...) La existencia del hombre no se desarrolla en el vacío, sino que deja huellas de su tránsito, tanto en relaciones con otros como en obras y

creaciones: por eso, se reconoce un derecho a proteger una identidad personal reflejada en producciones científicas y artísticas...” (ZAVALA de GONZALEZ; 2011:171)

A esta concepción individualista y propia del sistema constitucional liberal o clásico se le adiciona, a partir de 1994, la consideración de las industrias culturales y del conocimiento y la importancia en ellas de las obras intelectuales y por ende, de los derechos de sus titulares sobre éstas.

Considerar el derecho de autor como un derecho humano parte de establecer un vínculo directo entre la creación y la persona física en su capacidad inventiva y laboral. La protección jurídica a la creatividad es un intento válido de enfrentar la masificación y el anonimato propio de esta sociedad de la información e Internet, diferenciando al hombre a partir de su intelecto, único elemento distintivo de su superioridad y de su humanidad.

Esta postura es, probablemente, una respuesta ideológica al fuerte impacto que las nuevas tecnologías de la información producen al ser humano creativo.

Este nuevo alcance se desprende, en primer término, de la estrecha vinculación entre la libertad de expresión de ideas y el derecho de autor. Así, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre de 1948 establece en el Art. 4 respecto del Derecho de libertad de investigación, opinión, expresión y de difusión del pensamiento por cualquier medio que “Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y de difusión del pensamiento por cualquier medio”.

Asimismo, debemos correlacionar este artículo con el Art. 13 de la misma Declaración, que respecto al derecho a los beneficios de la cultura dispone que “(...) Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos. Tiene asimismo derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas o artísticas de que sea autor.”

El derecho de autor concebido de esta manera y no como cosa o bien objeto inmaterial protegido por el derecho de propiedad, también quedó garantizado en la Declaración

Universal de Derechos Humanos de 1948, la cual en su Art. 19 dispone “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Este postulado se completa con lo dispuesto en el Art. 27 de la misma Declaración respecto al derecho a las industrias culturales y el derecho de autor al consagrar que “1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.”

Representa todo un desafío esa armonización entre el derecho a disfrutar de la cultura y los espirituales y económicos de los autores sobre sus producciones “...máxime cuando las obras dejaron de estar encapsuladas en invulnerables soportes materiales, y con frecuencia devienen reproducibles mediante sencillos mecanismos digitales o mecánicos, al alcance de cualquiera, de manera prácticamente ilimitada y con elevados niveles de perfección...· (ZAVALA de GONZALEZ; 2011: 175)

En los restantes tratados y convenciones de derechos humanos incorporados al bloque de juridicidad constitucional argentino a través del Art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, aseguran la libertad de creación y de expresión pero no de manera expresa como las declaraciones anteriormente transcritas.

Esta sistemática consagración del derecho de autor como derecho humano fundamental a partir de 1948, determinó que en los ordenamientos jurídicos nacionales ya sea por incorporar dicha normativa internacional con jerarquía constitucional, como nuestro país, o por aggiornar las constituciones locales al orden público internacional, este derecho quedó definitivamente protegido no sólo como un derecho individual sino también como un derecho humano de raigambre supranacional.

Noción de Autor

Desde el punto de vista jurídico se considera que existe una vinculación inescindible entre la persona que ha intervenido en el acto de la creación y su resultado. Por ello, puede ser considerado autor tanto las personas físicas como las jurídicas, resultando indispensable, en todo caso, "...organizar la capacidad de ejercicio de la representación, tal como sucede en los supuestos de las obras colectivas o de las que se realizan en colaboración..." (GOLDSTEIN; 1995: 39)

La creación intelectual es condición necesaria para el progreso, desarrollo y continuidad social y, por lo tanto, para la protección de sus creadores y de sus productos se establecen normas específicas, tanto en lo que se refiere a la existencia de un derecho exclusivo como a su duración.

Por ello, las formas estatuidas para regular, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, ese derecho exclusivo del autor, son otras de sus características diferenciadoras; para ello se parte del reconocimiento histórico de un derecho de propiedad intelectual y se llega a un reconocimiento mundial y contemporáneo de un derecho humano inmanente.

La reproducción de las obras en la ley 11723. Modificaciones a los artículos 183 y 184 del Código Penal (ley 26.388)

En nuestro país, en 1933 se dictó la Ley de Propiedad Intelectual 11.723 que con las diversas modificaciones que se fueron dando desde su sanción, protege las obras científicas, literarias o artísticas de su reproducción sin autorización del titular del derecho.

A tales fines, el art. 1 de la ley establece:

"A los efectos de la presente ley, las obras científicas, literarias y artísticas comprenden los escritos de toda naturaleza y extensión, entre ellos los programas de computación fuente y objeto; las compilaciones de datos o de otros materiales, las obras dramáticas, composiciones musicales, dramático-musicales; las cinematográficas; coreográficas y pantomímicas; las obras de dibujo, pintura, escultura, arquitectura; modelos y obras de arte o ciencia aplicadas al comercio o a la industria; los impresos, planos y mapas, los plásticos, fotografías, grabados y fonogramas; en fin, toda producción científica, literaria, artística o didáctica, sea cual fuere el procedimiento de reproducción. La protección del

derecho de autor abarcará la expresión de ideas, procedimientos, métodos de operación y conceptos matemáticos pero no esas ideas, procedimientos, métodos y conceptos en sí”.

La ley argentina brinda protección a las obras científicas, literarias y artísticas, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, y establece claramente que tal protección existe a la expresión de las ideas, pero no en relación a las ideas, procedimiento, métodos y conceptos en sí. Las simples ideas no tienen la protección de la ley, sólo cuando se exteriorizan en forma original, poseyendo individualidad e integralidad propia. Por su parte, en el art. 2º de la ley se dispone: *“El derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de ejecutarla, de representarla y exponerla en público, de enajenarla, de traducirla, de adaptarla o de autorizar su traducción y de reproducirla de cualquier forma”.*

Aquí, la ley argentina adoptó el principio que luego recogería el convenio de Berna y referido al derecho exclusivo del titular del derecho de propiedad intelectual sobre una obra, de autorizar su reproducción. Este principio se ve reafirmado en los artículos 72 y siguientes en donde se crean tipos penales para quienes reproduzcan por cualquier medio o instrumento, una obra inédita o publicada sin autorización de su autor o derechohabientes.

Es evidente que la ley 11723, por la época en la que fue dictada, no contempla expresamente la circulación de las obras por la red Internet, así como tampoco alguna excepción a los derechos exclusivos de autorizar la reproducción por parte de los titulares del derecho con relación a esta nueva forma de transmitir la obra.

Al tiempo del dictado de la ley como al de algunas de las modificaciones que se le hicieron aún no existía el entorno digital y la red Internet, por lo que obviamente la ley no pudo contemplar las nuevas situaciones derivadas de esta nueva forma de transmisión.

Las leyes dictadas en los últimos tiempos, se refieren a otros aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual pero en ningún caso regulan la temática de la transmisión y reproducción de la obra por Internet.

Cabe aclarar que la reforma al Código Penal Argentino a través de la ley 26388/2008, incorpora un párrafo al art. 183 del Capítulo VII ubicado dentro de los Delitos contra la Propiedad, que dice: *“... En la misma pena incurrirá el que alterar, destruyere o*

inutilizare datos, documentos, programas o sistemas informático: o vendiere, distribuyere, hiciere circular o introducir en un sistema informático, cualquier programa destinado a causar daños. Es decir, que en este Capítulo VII, “De los delitos contra la propiedad”, la modernidad se hace presente en el Código represivo protegiendo productos intangibles pero que, sin duda, dañan el patrimonio de los usuarios.

Por su parte el art. 184 del Código Penal, a través de la reforma de la ley arriba citada agrava la pena si el daño se ejecutara sobre sistemas informáticos de carácter público. Con lo cual esta reforma y/o agregación es la base tanto del comercio como de la producción y de los servicios que dependen de aquella.

Excepciones a la protección del régimen de derechos de autor

El régimen argentino exceptúa de la protección del régimen de derechos de autor y permite el libre uso de las obras en una serie de situaciones: las informaciones periodísticas (art. 72 in fine); las noticias de interés general cuando se publiquen en su versión original y expresen la fuente (art. 28 in fine), y el derecho de citas (art.10).

Pese a que la ley 11723 no menciona entre las excepciones a las normas debe considerarse incluidas dentro de las mismas, ya que si se otorgan derechos exclusivos sobre las normas no se podría exigir su conocimiento.

Remarcamos que en nuestra legislación la reproducción de una obra para fines privados y aun sin fines comerciales no está incluida en las excepciones a los derechos de su titular, por lo que tal accionar es ilícito. Esta posición adoptada por la ley argentina no es seguida por todas las legislaciones internacionales. Este tema es de vital importancia en la reproducción para uso personal de obras que circulan por Internet.

La reproducción privada derivada del uso de Internet

La ley argentina, no contempla al regular las excepciones al derecho de autorizar la reproducción por parte del titular, el tema de la copia privada por lo que ésta, aun para uso privado del copista y sin finalidad lucrativa, requiere la autorización del titular del derecho. La violación de este derecho implica para la normativa argentina no sólo un ilícito de

carácter civil sino también un ilícito penal. Violar este derecho implica para la normativa argentina no sólo un ilícito de carácter civil sino también un ilícito penal.

Si nos atenemos estrictamente al régimen legal argentino, en cuanto no admite la copia privada como excepción al derecho del autor, los supuestos de reproducción derivados del uso de Internet requerirían autorización del titular del derecho para no convertirse en actos ilícitos.

Sin embargo, parte de la doctrina considera que cuando la reproducción en Internet, es para uso privado del usuario de Internet y no tiene finalidad de lucro debe ser admitida y no puede considerarse configurativa de ilícito civil ni penal.

Esta apreciación no implica un desconocimiento del texto legal. Al contrario, tal como lo explicamos, el texto legal argentino fue dictado para una obra en formato tangible pero no para una obra a la que se accede por Internet.

No podemos obviar que el Tratado de Derecho de Autor (en inglés, WTC), vigente ya luego de la ratificación por parte de treinta Estados y al cual la República Argentina dio su aprobación por ley 25140, establece en su artículo 10 que:

“Las partes contratantes podrán preveer, en sus legislaciones nacionales, limitaciones o excepciones impuestas a los derechos concedidos a los autores de obras literarias y artísticas en virtud del presente tratado en ciertos casos especiales que no atenten a la explotación normal de la obra ni causen un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor. 2) Al aplicar el Convenio de Berna, las partes contratantes restringirán cualquier limitación o excepción impuesta a los derechos previstos en dicho convenio a ciertos casos especiales que no atenten a la explotación normal de la obra ni causen un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor”.

Es decir que una apreciación amplia, nos permite inferir que este Convenio introduce el entorno digital en la protección de los derechos de autor y entiendo comprendido dentro del concepto de reproducción “*el almacenamiento de una obra en formato digital en un soporte electrónico,*” por lo que incluiría dentro del concepto de reproducción protegida a todo tipo de reproducción de una obra, ya sea ésta temporal o definitiva.

En síntesis, debemos partir de considerar al derecho de autor como un derecho humano de carácter individual reconocido no sólo en Argentina sino de manera universal.

Asimismo, surge la necesidad de adecuar la legislación supranacional en materia de derechos de autor a los nuevos medios tecnológicos que has producido un cambio muy significativo no sólo en el modo de comunicarse sino también en el consumo de las industrias culturales.

Como se sostuvo, el impacto tecnológico de Internet no fue tenido en cuenta al establecer el régimen de protección de los derechos de autor, ya que el régimen fue pensado y dirigido a la obra papel, pero en ningún momento para el tipo de reproducciones de la obra derivadas del proceso de Internet.

La reproducción en Internet requiere de una solución propia y acorde con el sentido de esta nueva tecnología, por eso es que nos atrevemos a afirmar que las reproducciones derivadas del uso de Internet que hemos analizado aquí, deben considerarse lícitas.

No cabe duda, que es conveniente que en cualquier futura modificación de la normativa argentina se contemplase el tema de la copia privada derivada de los procesos tecnológicos de Internet y en consecuencia se excluyese expresamente de la obligación de solicitar autorización la titular del derecho, en los casos de transferencia a la memoria RAM, al almacenamiento en la memoria *caché*, y a las restricciones para uso privado y sin finalidad lucrativa del copista en el disco del ordenador o en un soporte externo, así como su impresión.

Cabe destacar finalmente que tal como lo expusimos en este trabajo, mucho de estos aspectos fueron resueltos por el Tratado de Derecho de Autor (WTC) y al cual la República Argentina dio su aprobación por la ley 25140.

Es de esperar que los diferentes Estados adecuen sus normativas a este tratado, y en especial aquellos que no contemplan en sus legislaciones a la copia privada dentro de las excepciones al derecho de reproducción en Internet, así como que introduzcan futuras modificaciones que establezcan las excepciones al derecho de reproducción que resultan de la incorporación de la obra intelectual al entorno digital.

Desde el punto de vista comunicacional, se observa una multiplicidad de fenómenos recientes que no reciben el tratamiento necesario y suficiente desde la esfera legal. A esta situación se le agrega el hecho de la vertiginosa transformación y aparición permanente de nuevos formatos, utilidades, aplicaciones que hacen confluir los diferentes géneros y soportes técnicos, que pareciera tornar inasible su tratamiento jurídico.

Los formatos digitales del periodismo

La producción periodística experimenta profundas transformaciones a partir del surgimiento de Internet. Los medios tradicionales de información se ven en la necesidad de adaptarse a los requerimientos y exigencias de la Web, modificando sus modos convencionales de investigar y reproducir la información, su presentación de los contenidos y estilos de redacción, entre otros aspectos.

El periodismo digital encuentra diversos formatos para difundir información. Entre ellos, los más comunes son:

Sitio web: Las publicaciones que siguen este formato están compuestas por un conjunto de páginas web, las cuales ofrecen contenidos que incluyen textos, imágenes, sonidos, archivos de video, entre otros recursos *hipermedia*.

Portal: Los portales pertenecen a un nivel más complejo que los sitios web. Aspiran a ser la puerta o punto de entrada a la web. En este sentido, abarcan una multitud de servicios y aplicaciones adicionales, tales como directorios y catálogos, provisión de correo electrónico, salas de chats, compras electrónicas, streaming en vivo, foros, etc. En términos de programación son más costosos que los sitios web.

Blog: Las producciones que se adecuan al formato de blog deben obedecer a un diseño predeterminado, tipo plantilla. A diferencia de los portales y sitios web (que se desarrollan de acuerdo a necesidades e intereses particulares), los blogs aceptan muy pocos cambios estructurales.

Plataforma: Al igual que los portales, las plataformas ofrecen diversas aplicaciones adicionales. En general, están diseñadas para que grupos de usuarios se comuniquen entre sí. Normalmente se accede mediante contraseña y sus miembros pueden tener distintos perfiles. Hay muy pocas publicaciones que adoptan este formato.

Flip Page: El *flip page* es un formato digital cuya propuesta de diseño es similar a la de una revista impresa. Entre otras cosas, simula el efecto natural de pasar de página, como si de un documento físico se tratase. Si bien son visualmente atractivas las producciones que siguen este formato no son detectadas por los motores de búsqueda.

PDF: El formato PDF está especialmente ideado para documentos susceptibles de ser impresos. En ese sentido, sus contenidos son estáticos y casi no incluyen archivos multimedia. Para acceder a ellos, es necesario contar con algún visor de archivos PDF en nuestro ordenador. Varias revistas impresas eligen este formato para sus versiones digitales.

Por otra parte y siguiendo a Ramón Salvatierra (2005) y Joao Canavilhas (2007), el *periodismo* en la Web dispone de los siguientes recursos al momento de elaborar sus contenidos:

Textos: Son el componente más antiguo y desarrollado. Originalmente, la baja velocidad de los accesos a Internet limitaba al periodismo *online* al uso exclusivo de textos escritos. Los productos informativos digitales no disponen casi de imágenes, audios y videos debido a que demoraban mucho tiempo en cargarse.

Imágenes: si bien al principio subir o cargar imágenes en la red resultaba pesado, el desarrollo de formatos de compresión (como el JPEG y el GIF) permitió su rápida incorporación a la información periodística.

Audios y videos: En los últimos tiempos surgieron también nuevos formatos de compresión para audios y videos (el MP3 para los sonidos y el MPEG para las imágenes en movimiento). Al mismo tiempo, las conexiones banda ancha posibilitaron un acceso a Internet más rápido, por lo que la carga de archivos *hipermedia* comenzó a ser más liviana.

Asimismo, es importante destacar que dentro de la Web, la organización de la información y la forma de conexión entre contenidos periodísticos, obedece a una gramática multimedida basada en dos conceptos esenciales: nodos y enlaces.

Los nodos son los bloques de información textual o de otro tipo mediático que “*tienen la característica de funcionar como elementos de desarrollo del contenido*” (Canavilhas, 2007: 211). Por su parte, los enlaces (también llamados hipervínculos o hipertextos) se encargan de conectar esos nodos cumpliendo dos funciones: documental y narrativa.

En su función documental, los enlaces funcionan como un elemento de estructuración de la información en niveles (capas) que evolucionan de menos información a información más detallada sobre un tema determinado. En su condición narrativa, en cambio, operan a modo

de itinerarios de lectura, abriendo distintos recorridos para los lectores más interesados en un determinado tipo de contenido.

En esta primera caracterización del lenguaje webperiodístico es importante remarcar que está fuertemente condicionado por las particularidades del medio que utiliza. Es decir, adquiere propiedades específicas en función del soporte o dispositivo al cual recurre. En el caso del lenguaje *webperiodístico*, se ve influenciado por las siguientes características generales de Internet:

La Hipertextualidad: es la posibilidad de “interconectar textos digitales entre sí mediante el uso de los enlaces²⁶” (Salaverría, 2005). El usuario puede seguir un recorrido de lectura propio, saltando de enlace a enlace de acuerdo a sus intereses.

La Multimedialidad: es la posible combinación de textos, imágenes, *podcasts*, animaciones, gráficos interactivos, etcétera, en un solo contenido. Generalmente funcionan como valores añadidos, que potencian “*la comprensión y la satisfacción con la lectura*”. (Canavilhas, 2007: 98).

La Interactividad: es la oportunidad del usuario de intervenir el contenido a través de diferentes aplicaciones, haciendo que su experiencia de uso sea única. Hay varios niveles de interactividad: del más simple (hacer click en un enlace) al más complejo (escuchar un archivo de audio, enviar comentarios, participar en encuestas, entre otros).

La Personalización de contenidos: es la posibilidad de “*definir los recorridos de lectura en función de los intereses personales*” (Canavilhas, 2007: 85).

La Memoria: es la capacidad de la web de “*acumular información en un repositorio en constante crecimiento y permanentemente disponible para los usuarios*” (Palácios en Canavilhas, 2007: 53).

La Actualización de los contenidos: es la ventaja de “*incorporar nuevas informaciones a la noticia de forma inmediata y sin una periodicidad determinada*” (Palácios en Canavilhas, 2007: 53).

²⁶ El autor entiende por “textos digitales” a la combinación de palabras u otros elementos multimedia.

La Síntesis de los contenidos. Los contenidos web deben estar organizados de forma tal que *“los usuarios sepan lo esencial con una lectura breve, pero que, simultáneamente, deje pistas a los lectores que quieren ir más al fondo del problema”* (Canavilhas, 2007: 84).

La Distribución Asíncrona de los contenidos: la Web permite que los contenidos que están ubicados en un lugar, puedan fácilmente ser reproducidos en otros. *“Basta con conocer dónde está ubicado el contenido mediante su dirección (URL) para acceder a éste, obtener una copia y difundir la información o desarrollar la interacción que se ofrece”* (Camus, 2009: 24).

Todas estas nociones elementales e introductorias fueron tomadas como conceptos operativos para abordar nuestro trabajo de campo. De ese modo, fue posible construir el siguiente libro de códigos para aplicar en la realidad mediática digital de la ciudad de Córdoba.

Libro de códigos/ ficha de análisis

Guía/manual de instrucciones para la codificación descriptiva de los sitios web locales²⁷

- Población: publicaciones digitales originadas en los últimos diez años en la ciudad de Córdoba.
- Corpus/ Unidades de análisis: sitios web que se encuentren en funcionamiento en la actualidad.
- Objetivos: describir las características de cada sitio.
- Localización: Córdoba Capital.
- Fecha estipulada: del 22 de abril al 22 de junio de 2015
- Estrategia a seguir para el registro de información: medición no frecuencial (marcar con una cruz negra la presencia o ausencia de indicadores o categorías; y con una cruz roja en caso de registrar presencia “a medias”).
- Variables: *encontrabilidad*; diseño; comunicación con el público; financiación; lucro; tipos de lectores; propósitos; temáticas; contenidos; multimedialidad; interactividad; hipertextualidad; técnicas de redacción; reglas periodísticas, entre otros.

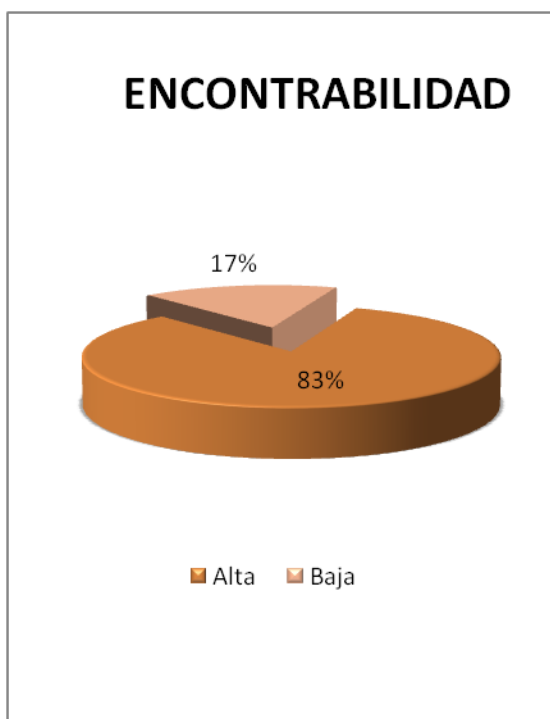
²⁷ En la ciudad de Córdoba se distinguen, entre otros, tres canales de televisión abierta, 147 radios y 13 periódicos impresos. De acuerdo al informe “Pasen y vean. Panorama sobre los consumos culturales de los cordobeses.” Realizado por Franco Rizzi, mientras Canal 8 y canal 12 en general reproducen la programación de la Capital Federal, en canal 10 (pertenece a la UNC) predominan las producciones de carácter local. Además de este canal, la Universidad dispone de tres emisoras de radio (Radio universidad, Revés y Nuestra Radio) y un portal de Internet (CBA 24n).

LOS MEDIOS DIGITALES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Encontrabilidad

La encontrabilidad es la capacidad de los contenidos para ser identificados por los buscadores para ser exhibidos y que los usuarios buscan a través de palabras claves. En el análisis realizado se observa que la tendencia es contundente en torno a la encontrabilidad. El 83% de los medios relevados poseen alta encontrabilidad, mientras que el 17 % restante, baja. Esto indica que los medios facilitan a su público los recursos necesarios para sumarse y participar activamente de las comunicaciones massmediáticas. Se observa una actualización técnica aunque es imposible diferenciar si se trata de una adaptación de medios tradicionales a los nuevos formatos y lenguajes o la aparición de medios digitales.

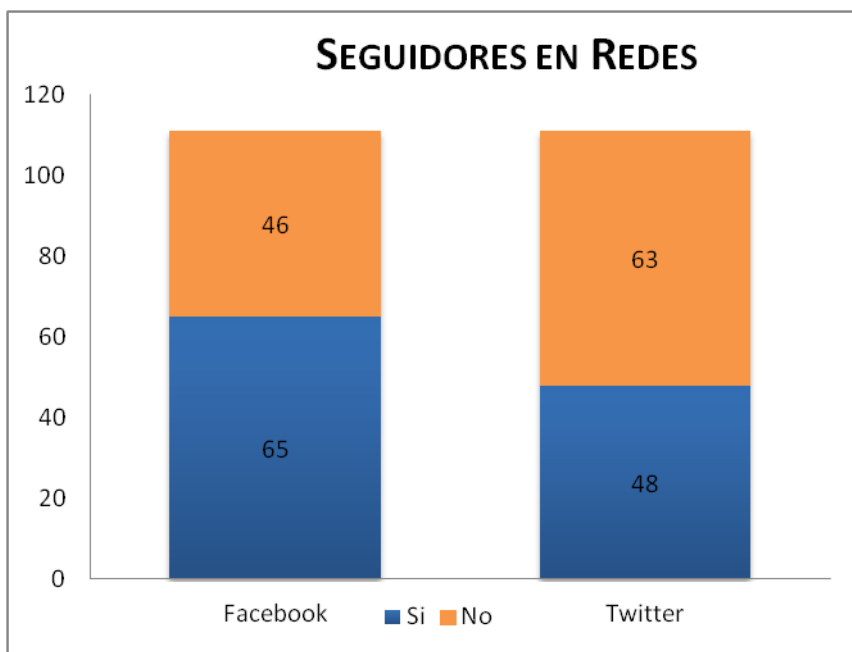
1.- Encontrabilidad



Seguidores en Redes

En igual sentido que la encontrabilidad, al analizar los seguidores a través de redes sociales, se aprecia un alto número de participación. En el caso de Facebook, 65 medios cuentan con esta alternativa (y 46 medios no poseen Facebook). En el caso de Twitter, los resultados prácticamente se invierten pues 48 medios se conectan a través de twitter y 63 no lo poseen. Estos índices marcan una preferencia por facebook. Tal vez, por los medios buscan fidelizar a su público y la idea de “grupo de amigos” que propone Facebook es más clara para cumplir ese objetivo y otorgar identificación al grupo. Además, Twitter requiere un trabajo de actualización permanente, lo que obliga a contratar personal y encarece los costos fijos del medio, sobre todo en los pequeños y de pocos recursos.

Seguidores en Redes



Estrategias de Posicionamiento Web (SEO)

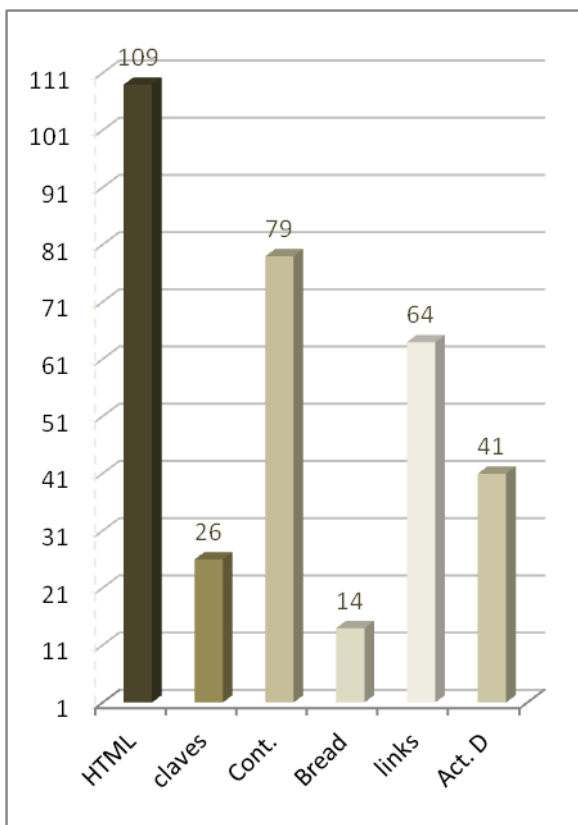
Este indicador se refiere al conjunto de acciones que permiten que los contenidos sean encontrados, recolectados y almacenados por los motores de búsqueda. Al considerar SEO, se interpreta que casi la totalidad de los medios estudiados poseen HTML (109 medios de un total de 111). Hay que tener presente que este rasgo es casi obligatorio para el funcionamiento, forma parte de la programación. En 79 casos, cuentan con contenidos, 64 poseen links de contacto, 41 tienen actualización diaria, 26 cuentan con claves y 14 con breadscrums. Se prioriza contenidos y links. Muy por debajo de los índices anteriores, se ubica la actualización diaria, aunque no es irrelevante. En menor medida, las palabras claves son empleadas para facilitar al usuario el seguimiento y la ampliación del tema, aunque se prefiere el uso de links. El breadscrums es la estrategia menos utilizada, apropiada por los medios para posicionarse en el mercado local.

A nivel porcentual, estas son las representaciones en cada caso:

| | |
|-------------|---------|
| HTML | 98,19 % |
| Cont. | 71,17 % |
| Links | 57,65 % |
| Actualiz. | 36,93 % |
| Claves | 23,42 % |
| Breadscrums | 12,61 % |

Como se puede apreciar se priorizan los contenidos, hecho que marca una continuidad con el modo de trabajo periodístico tradicional. También, es relevante numéricamente, el uso de links que permite la navegación por la web a los usuarios y en general, despierta curiosidad y por lo tanto, participación activa. Muy por debajo de esas cifras, se ubica el porcentaje referente a la frecuencia de actualización, aunque no por eso pierde relevancia. En menor medida, las palabras claves son incluidas por los medios para facilitar el seguimiento y/o ampliación de los temas periodísticos a los usuarios. Sin embargo, la

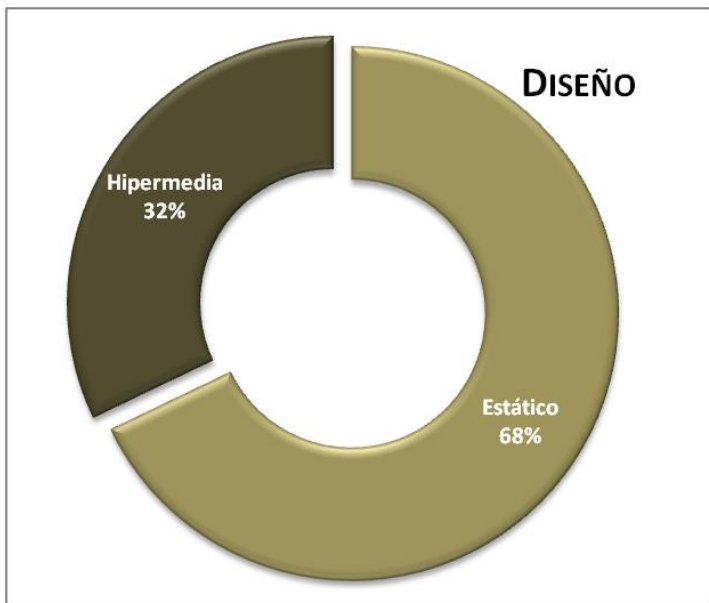
preferencia son los links. Los breadcrumbs componen una estrategia menos utilizada y es empleada por los medios para posicionarse en el mercado local.



Diseño

Con respecto al diseño, se observa que el 68 % (75 medios aprox) cuenta con un diseño estático y sólo el 32 % (36 medios) ha construido un diseño hipermedial. Estas cifras marcan una tendencia clara y demuestran que en el ámbito de Córdoba, la hipermedialidad aún está en construcción y que los medios se están transformando desde múltiples aspectos (técnicos, profesionalidad, laboral, redacción periodística, etc.) pero el diseño no ha sido prioritario, al menos hasta el momento.

DISEÑO



Staff

Una de las categorías que permite considerar la situación de los trabajadores de los medios, es el modo en que el medio como institución y empresa da cuenta del grado de especialización y funciones del personal periodístico. En tal sentido, el 54 % no explicita su staff, por lo tanto, tampoco están identificados frente al público.

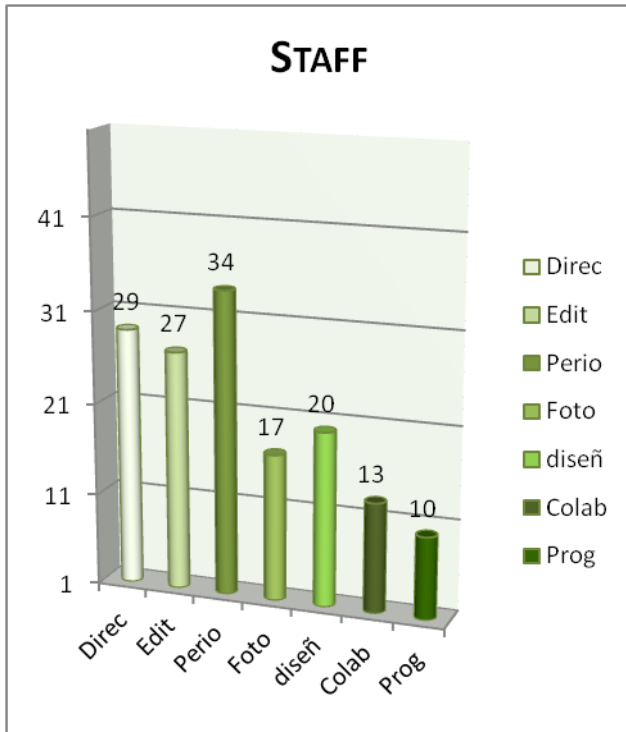
Si tenemos en cuenta el 46% (51 medios) que menciona la composición de sus colaboradores, podemos afirmar que esa mención alude a diversas categorías laborales.

En primer término, periodistas, directores de medio y editores responsables son las categorías más recurrentes; mientras que fotógrafos, diseñadores y colaboradores siguen en orden decreciente. Por último, el programador es la categoría menos reconocida y explicitada. Estos datos pueden leerse en varios sentidos: en primer término, llama la atención el liderazgo de la categoría 'periodista' frente a 'director' y/o 'editor responsable'. Si bien es plausible el reconocimiento al trabajo periodístico, también se percibe cierto borramiento de las responsabilidades legales y comerciales en los cargos de gestión de las empresas periodísticas. Por otro lado, se destaca la inclusión de los niveles técnicos

(fotógrafos, diseñadores, colaboradores). Es preciso aclarar que estos trabajadores también cumplen tareas periodísticas y que desde lugares alternativos dan cuenta de la realidad periodística de igual modo que el periodista tradicional. No se diferencian los roles periodísticos ni la especificidad de este trabajo, ya que todo compone una única categoría. Sólo se distingue el colaborador, ya sea por la especificidad temática de su trabajo o por la frecuencia de su participación. Por último, son pocos los medios que consignan al programador, lo cual refleja que este profesional aún no es considerado como parte del staff del medio y se estima que sólo cumple tareas técnicas ajenas al quehacer periodístico. Es decir que no se ha llegado a interpretar hasta el momento la relevancia de su aporte a los nuevos medios de comunicación.

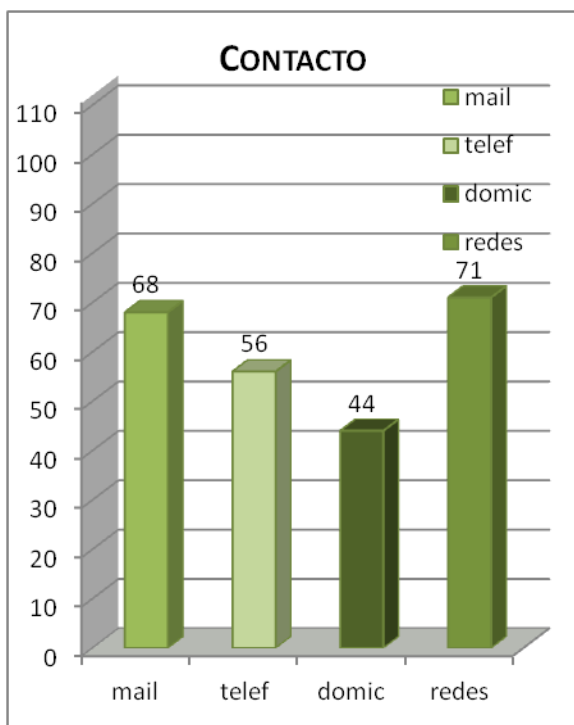
También hay que considerar que algunas de las plataformas son prearmadas y por lo tanto, permite agregar contenidos sin la resolución técnica del programador, sólo se requiere articular la base disponible agregando el diseño correspondiente. De este modo, el trabajo del programador no sólo no es considerado esencial para el desarrollo periodístico sino que tampoco queda subsumido bajo la figura del diseñador.





Contacto

Brinda información para que el usuario pueda comunicarse con el medio. En los medios analizados, se observa que el 83% (92 medios aprox.) cuenta con posibilidad de feedback y por lo tanto, el 17 % restante (casi 19 medios), no. Es claro que existe en los medios una preocupación en pos de facilitar el contacto de y con su público. Sin embargo, el modo y resultado de este esfuerzo de disimil. Tomando como base, el total de medios con feedback se afirma que de los 111 medios: 71 cuentan con redes de cotacto, 68 medios consignan una cuenta de correo electrónico, 56 medios posibilitan el contacto vía telefónica y 44 medios sostienen el contacto físico a través del domicilio. Los modos de contacto son diversos, pero es sumamente elevado el contacto que los medios propician con su público. Los contactos a través de internet son la tendencia.

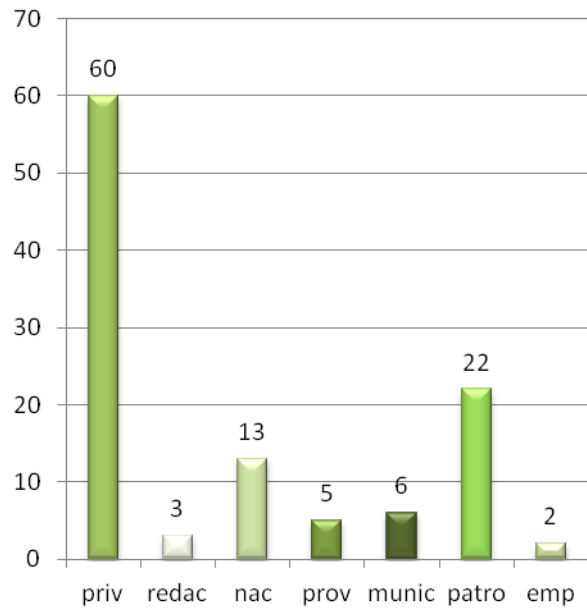


Financiamiento

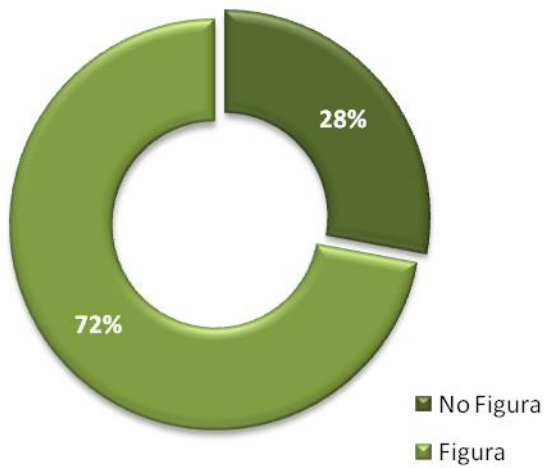
El 72% de los medios relevados hacen figurar informaciones sobre las fuentes de financiamiento del medio periodístico. Obviamente, el restante, 28% no consigna esa información.

Al considerar la presencia o explicitación de las fuentes de financiamiento, se observa el siguiente detalle:

FINANCIACIÓN



PRESENCIA FINANCIACIÓN



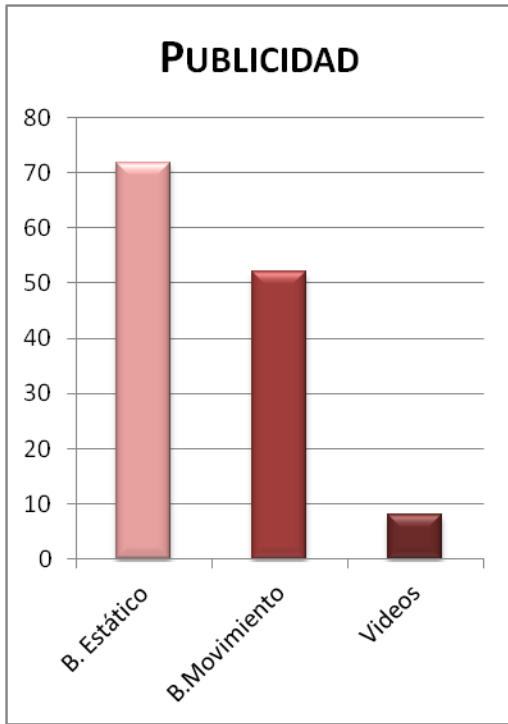
7. Publicidad/Avales/Propagandas

Evidentemente, la mayor fuente de ingresos de los medios es privada (incluye el sector privado empresarial y el tercer sector: ONGs, fundaciones, etc.) y provienen de la publicidad. Un poco más del 85% de los medios posee esta fuente de ingreso.

En orden de importancia, se ubican los ingresos provenientes del Estado (ya sea nacional, provincial o municipal). En conjunto, casi el 35% de los medios (24 medios) cuenta con ingresos estatales. De manera diferenciada, se destacan los medios que reciben ingresos del Estado Nacional (13 medios, que representan casi el 20 % de los medios). Muy cerca de estas cifras se ubican los medios que reciben fondos provenientes de patrocinadores. En este rubro, se encuentran 22 medios, es decir el 30% de los medios. Por otro lado, alrededor del 5% cuenta con el financiamiento a través de redacciones periodísticas, es decir que se tratan de infocomerciales.

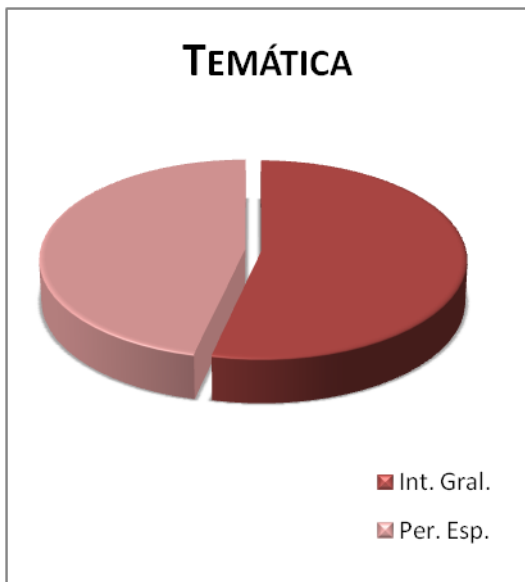
A nivel publicitario, se destaca la categoría de banner estático (A), luego se ubica el banner en movimiento (B) en mucho menos medida, la presencia de videos publicitarios.

Excede las posibilidades de este relevamiento averiguar sobre los montos de ingresos por publicidad, lo cual hubiera sido un gran caudal de información para poder conocer la capacidad económica de estos medios y su incidencia en la pauta local y provincial.



Temática

De acuerdo a los medios analizados, se puede concluir que el 53% se dedica a tratar temas de interés general, mientras que el 46% restante se ubica en una línea más cercana al periodismo especializado, es decir programas periodísticos que tienen un eje temático central.



Secciones

Al considerar la dimensión de secciones del medio, se aprecia en primer lugar, una gran variedad de organizaciones temáticas que responden a una diversidad de criterios editoriales.

Las secciones rompen con los criterios clásicos y su base de ordenamiento, distribución espacio- temporal es más compleja. Se mezclan géneros (editorial, opinión, informativo, reseñas, etc.) con áreas temáticas (noticias, perfiles, etc.), con técnicas de recolección de información (entrevistas, historias de vida, etc.) y con categorías periodísticas a nivel laboral (corresponsal, por ejemplo)

Sin embargo, continúa prevaleciendo el criterio de género periodístico y se destaca información bajo la categoría de noticias (62), novedades (64) y agenda (35), respectivamente. También es importante la categoría de opinión (54)

Agenda: sin bien las cifras son significativamente menores a noticias y novedades, corresponde incluirla en información, lo cual remarca aún más, la relevancia de los contenidos periodísticos a nivel informativo.

Ahora bien, si consideramos el género opinión debemos sumar: Opinión: 54; Editorial: 43; Polémica: 3; Críticas 32 y Recomendaciones : 36, pues cada una de estas categorías incluye rasgos - en mayor o menor medida- correspondientes al género opinión.

El caso de la crónica (subgénero híbrido a mitad de camino entre el género informativo y el de opinión) es relevante pues se mantiene como modalidad periodística específica. Hasta ahora, habíamos notado esta continuidad entre medios tradicionales y nuevos medios en algunos casos de opinión (editorial, reseña, crítica), pero aquí, entendíamos que dicha continuidad obedecía a la necesidad de expresar en espacios periodísticos específicos, la línea editorial del medio Pero, en la crónica, entendemos que esta continuidad responde a la función eminentemente informativa de los medios periodísticos y su tratamiento del acontecimiento desde el particular punto de vista del periodista, lo cual otorga a la información detalles que permiten diferenciar la calidad informativa de los medios y operan como elemento de fidelización entre los usuarios. En igual sentido, entendemos la inclusión de entrevistas.

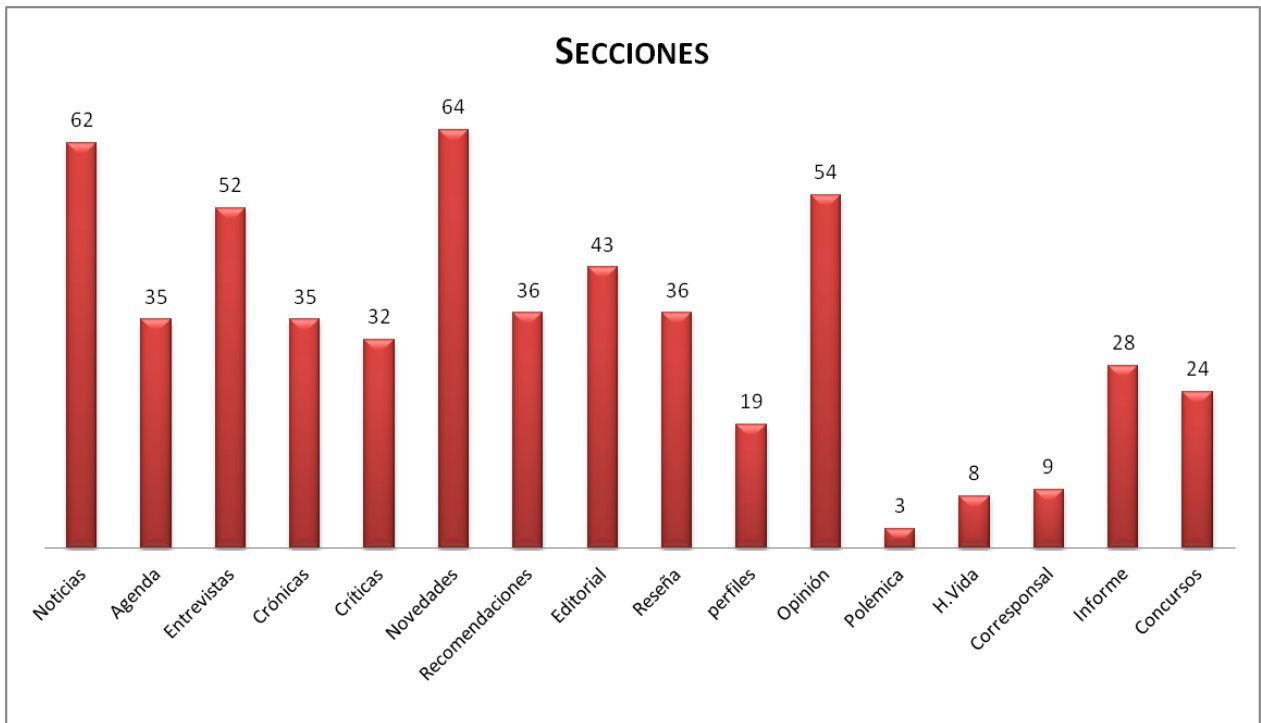
Por su parte, las historias de vida (8) y los perfiles (19) son similares a las entrevistas en tanto buscan un tratamiento especializado del acontecimiento o del personaje – acontecimiento, pero se realiza aplicando una modalidad periodística que otorga más profundidad y que tiene ciertos puntos de contacto con la investigación y con el periodismo de investigación. Por eso, entendemos que estas categorías son la actualización y adaptación en los nuevos medios del género de periodismo interpretativo. (...) apelando al uso de técnicas determinadas, en estos casos, el cuestionario como instrumento y/o fuente de información.

El informe (28) representa al género interpretativo, pues condensa el acontecimiento noticioso, con la contextualización del caso y la apoyatura del hecho a través de noticias secundarias. A su vez, representa el trabajo de indagación periodística con diversidad de fuentes y de recursos visuales.

Otra de las secciones detectadas es “corresponsal”. Si bien su presencia no es numéricamente relevante, es destacable que se mantenga una categoría laboral para identificar una determinada porción de la información difundida. A pesar de esto, genera confusión al no diferenciarse de categorías similares como enviado especial, columnista o colaborador.

Por último, se observa la inclusión de “concursos” (24) que incluye juegos, sorteos, rifas que los medios hacen entre los usuarios. Esta categoría se encuadra en el género entretenimiento, en sentido tradicional y cumple una función fática, y da instantaneidad al mensaje periodístico. También es útil para medir la capacidad de respuesta de los usuarios para conocer y construir la agenda temática y asimismo, da información sobre los intereses de los usuarios, esto con fines periodísticos y comerciales, fundamentalmente categorías que refuerzan la actitud empática y más colonial de los medios en la actualidad.

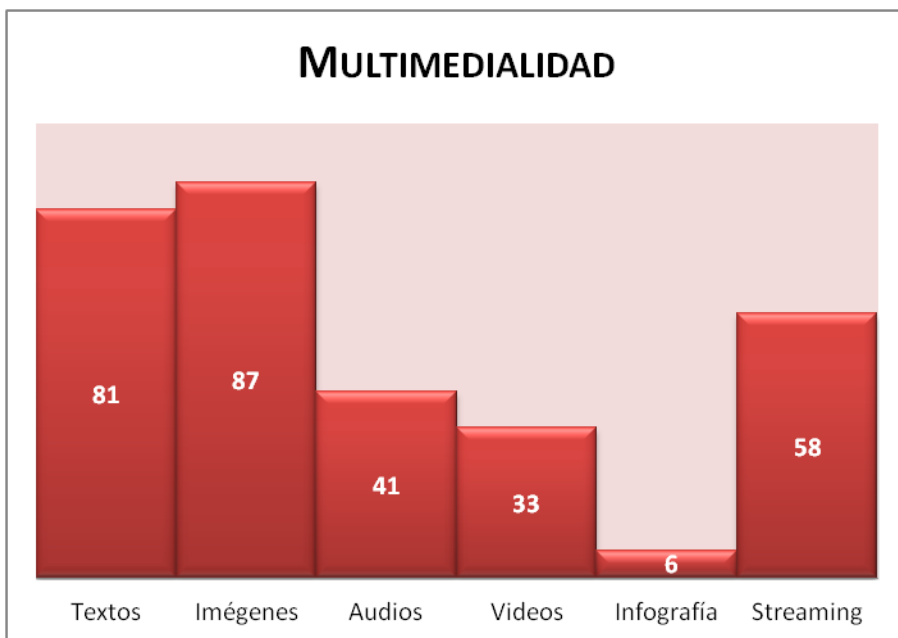
Tal vez, esta diferente forma de nominar y presentar la información sólo se trate de una diferente titulación, pero es significativo este uso novedoso que se interpreta como un intento original de trabajar con la actualidad, propiciando por lo tanto, originales modelos de actualidad, en el sentido de Eliseo Verón, y de este modo, aportar nuevas miradas sobre la construcción de la noticia que se realice desde estos nuevos medios. Así, se marca/marcaría una diferencia con los tradicionales a nivel redaccional y de contenido, haciendo una explicitación distinta sobre las áreas temáticas y los contenidos.



Multimedialidad

En este indicador es posible apreciar la variedad de modalidades comunicacionales empleadas en los medios. En 87 medios (78% del corpus) se trabaja con imágenes, en 81 casos (73%) se emplea textos lingüísticos. Obviamente, ambos recursos los más recurrentes, pues son recursos propios de los medios tradicionales. Muy por debajo de estas cifras se ubica el streaming, empleado muy fuertemente por radios y representa el 52% del corpus. En porcentajes menores se recurre a audios y videos, 37 % y 30% respectivamente. Estas modalidades también son usadas por medios ya tradicionales como la televisión y es aquí, donde se percibe más claramente el avance de los nuevos medios, si se lo compara con el uso del streaming. Por último, en un porcentaje muy pequeño (5% del corpus) se observa el recurso de la infografía. Es comprensible que el infográfico sea poco empleado, si bien en su momento, fue revolucionario y sirvió como estrategia discursiva y visual por parte de los medios gráficos para competir con los audiovisuales, es técnicamente compleja su realización y la noticia multimedial parece evolucionar hacia otras posibilidades. No olvidemos que la realización de una infografía requiere especialización técnica y tiempo de trabajo por parte de los profesionales. Además, en muchos casos, los medios logran un atractivo y complemento periodístico recurriendo a videos caseros proporcionados por los públicos los que resultan

más económicos, atractivos y a la vez, sirven para fidelizar la audiencia. Es interesante resaltar el modo en que el infográfico ha sido desplazado de los medios, aunque su empleo refleje la profesionalidad de los periodistas y la calidad del medio.

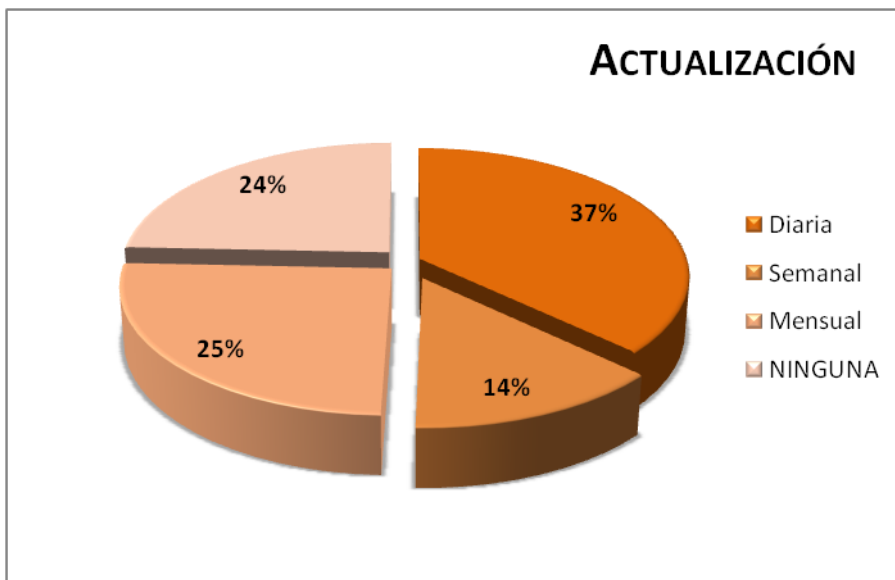


Actualización

Entre los medios analizados se destaca la actualización diaria de contenidos (37%), seguida de la actualización **mensual** (25%) y con una frecuencia **mensual** del 14 % de los medios.

Es realmente significativa la ausencia de actualización de contenidos. Ascende al 24 % de los medios relevados. Si consideramos que se trata de medios informativos, sólo se puede entender desde la precariedad económica de estos medios, que repercute en limitaciones técnicas y falta de personal, que impide dedicación para esta tarea.

Hay que considerar que muchos de los medios estudiados son radios precarias en lo técnico y en lo legal y por lo tanto, gran parte de sus contenidos se limitan a la difusión musical. Obviamente esto trae aparejado limitaciones a la hora de conseguir auspiciantes pues en muchos casos, no son radios con licencia.

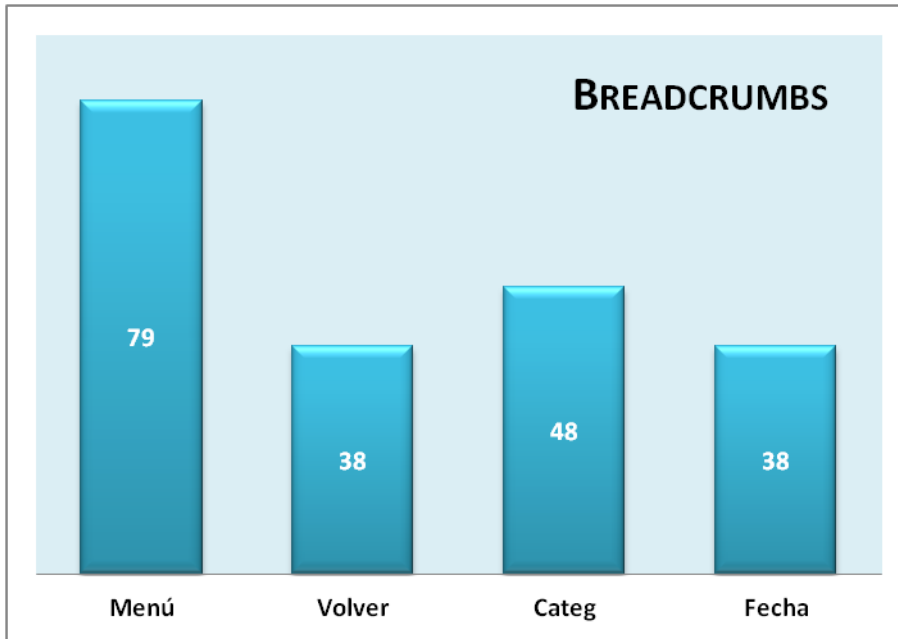


Breadcrumbs

Para conocer “breadcrumbs” de los medios, se desdobló esta categoría en menú, posibilidad de regreso a la página principal, categorización de contenidos y fecha de consulta.

79 /casos/ medios han incorporado un menú a través del cual el usuario puede navegar en la página. Esto posibilita la organización de los contenidos y facilita el acceso. 48 (casos) medios han distribuido en diferentes categorías los contenidos, lo cual también agiliza el encuentro de información por parte de los usuarios. La posibilidad de regreso a la página principal es decir “volver a inicio” está presente en 38 medios. En estos casos, se ha mantenido la idea de recorrido o de navegación más lineal, pues es posible desandar o deshacer el camino realizado por parte del usuario.

38 (% de medios) también han incluido datos sobre la fecha de consulta, lo cual permite conocer al medio ciertos hábitos de los usuarios.



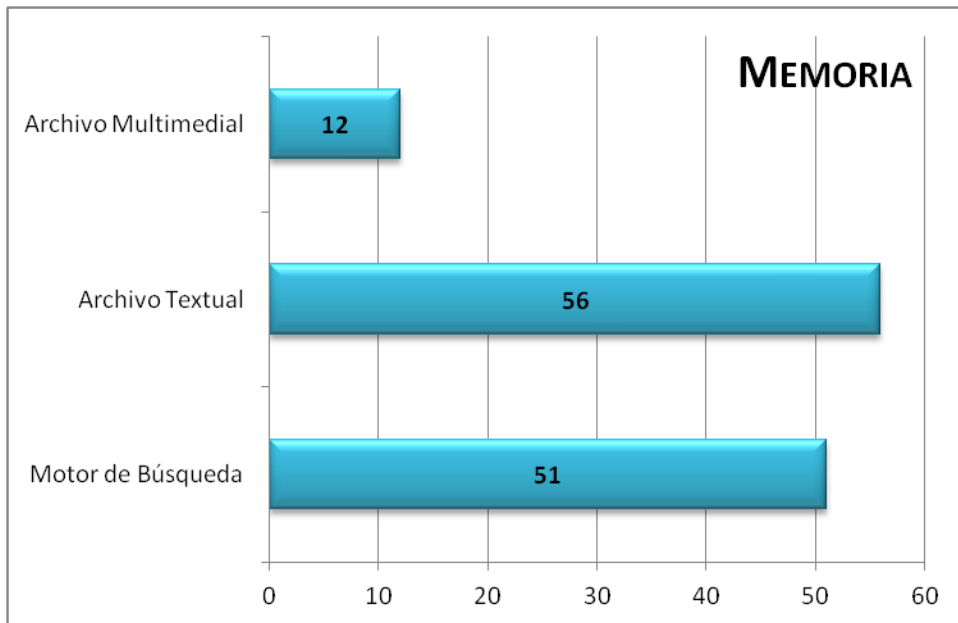
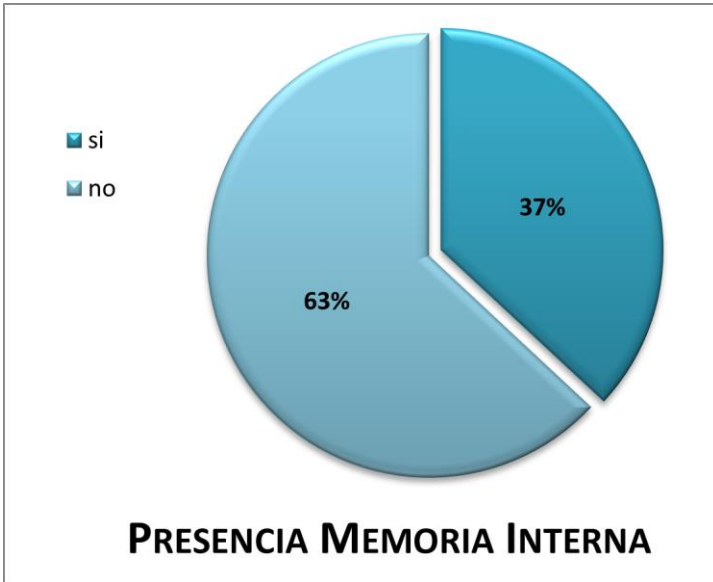
Memoria

El 63% de los nuevos medios poseen memoria interna, frente al restante 37% que no tiene posibilidad de almacenar la información difundida.

Con respecto a las posibilidades de archivo, observamos que: un 56% de los medios tiene archivo textual, el 12% tiene archivo multimedial y el 51% los medios relevados posee motor de búsqueda.

Esto significa que la tendencia entre los nuevos medios es contar con un archivo textual limitado al contenido periodístico. Son pocos los medios (12 casos) que cuentan con la posibilidad de archivar la totalidad de contenidos audiovisuales, lo cual refleja una limitación económica, técnica y de recursos humanos.

Es igualmente importante numéricamente la inclusión de motores de búsqueda que refuerzan la tendencia de hipertextualidad.



BIBLIOGRAFÍA

- BARANGER, Denis (2004) *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*. 1ª ed. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- BAUMAN, Zygmunt (1999) *La Globalización. Consecuencias humanas*. Sao Paulo, Brasil. Fondo de Cultura Económica.
- BEKERMAN, Marta (1995) “La globalización de la economía en el final del siglo XX y sus Dilemas para los países periféricos”. En revista Ciclos Año X, Vol.V, N° 8. Primer Trimestre.
- BOURDIEU, Pierre (1999) *¿Qué Significa Hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid Ed. Akal.
- BOURDIEU, Pierre (1988) *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.
- BOURDIEU, Pierre (2002) *Pensamiento y acción*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- CAMUS, Juan Carlos (2009) *Tienes 5 segundos: Gestion de contenidos digitales*. Ed Juan Carlos Camus. Santiago de Chile, Chile
- CANAVILHAS, Joao (2007) *Webnoticia. Propuesta de modelo periodístico para la WWW*. Serie Estudios en Comunicación. Universidad de Salamanca, España.
- CASALLA, Mario (1998) “Los dilemas del laberinto. Vida, pensamiento y creatividad en tiempos ambiguos” En *Globalización e Identidad Cultural*. Buenos Aires, Ed. CICCUS. Colección Desafíos del Siglo XXI.
- CASTELLS, Manuel (2001) *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Plaza & Janés editores. Barcelona.
- CHARTIER, Roger (1999) *Cultura escrita, literatura e historia*. México. Fondo de cultura económica.
- CHARTIER, Roger “Las nuevas tecnologías se acercan al siglo XVI y XVII” *Página/12* (en línea). Nota de Silvia Frieria. 2010 (citado 01 de junio de 2012). Disponible en Internet en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/index-2010-06-13.html>
- DÍAZ, Esther (1995) *La filosofía de Michel Foucault*. 1ª ed. Buenos Aires. Biblos.
- FOUCAULT (1992) *La verdad y las formas jurídicas*. 4ª ed. Barcelona: Editorial Gedisa (1ª ed. En portugués, 1978)
- FOUCAULT, Michel (1988) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. 18ª ed. en español (1ª ed. En francés, 1966) México, Editorial Siglo XXI.

- FOUCAULT, Michel (1989) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores. Nueva Criminología. 17 edición.
- FOUCAULT, Michel (1992) *Microfísica del poder*. Madrid, España. Ediciones de La Piqueta. Tercera edición.
- FOUCAULT, Michel (2010) *¿Qué es un autor?* Buenos Aires: ediciones El cuenco de plata.
- FUKUYAMA, Francis (1992) *El fin de la Historia y el último hombre*. Buenos Aires Editorial Planeta. Primera reimpresión.
- GALLI, Carlos (2002) *Espacios Políticos. La edad moderna y la edad global* Buenos Aires. Editorial Nueva Visión. Léxico de Política. Primera edición.
- GASCON I MARTIN, Felip (1998) “Tecnologías Avanzadas de la información. Una aproximación diagnóstica sobre la innovación de los medios de comunicación de la región de Valparaíso” En revista: *Dia-Logos de La comunicación*. N° 51, Lima (Perú), mayo de 1998. FELAFACS
- GOLDSTEIN, Mabel (1995) *Derecho de autor*. Buenos Aires, Ediciones La Rocca.
- GULLINO, Pablo (2007) - *Desafíos y estrategias para la construcción de la Memoria Social, en Los usos de las TICs, Una mirada multidimensional* Universidad Nacional de General Sarmiento, Ed. Prometeo, Buenos Aires
- GUTIÉRREZ, Alicia (1995) *Pierre Bourdieu. Las Prácticas sociales*. Posadas (Misiones) Universidad Nacional de Córdoba- Universidad Nacional de Misiones.
- IANNI, Octavio (1998) *La sociedad global*. México. Siglo XXI Editores.
- IBAÑEZ, Josep (2005) *El control de Internet. Poder y autoridad en los mercados electrónicos*. Madrid. Ed. Catarata.
- IGARZA, Roberto (2008) *Nuevos medios: estrategias de convergencia*. Bs. As. La Crujía.
- LUCHESSI, Lila (2010) *Nuevos escenarios detrás de las noticias: agendas, tecnologías y consumos*. Buenos Aires: La Crujía.
- LUCHESSI, Lila (2013) *Calidad Informativa. Escenarios de postcrisis*. Buenos Aires: La Crujía.
- MATTELART, A (1997) *Utopías y realidades del vínculo global: para una crítica del Tecnoglobalismo*. En revista *Dia –Logos de la comunicación* N° 49, Lima (Perú), Octubre de 1997. FELAFACS
- ONG, Walter (1996) *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Argentina. Fondo de cultura económica.

ORTIZ, Renato (1996) Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo. Col. Intersecciones. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

OTTOBRE, Salvador (2005) Elogio del autor. 1° ed. Buenos Aires: La Crujía.

PAVLIK, John (2005) El periodismo y los nuevos medios de comunicación. Barcelona: Gedisa. 1ra. Edición en inglés 2001.

QUINTAR, Aída (2007) Redes sociales y comunidades virtuales en Los usos de las TICs, Una mirada multidimensional. Universidad Nacional de General Sarmiento, Ed. Prometeo, Buenos Aires.

RAMONET, Ignacio (2011) La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales. Buenos Aires. Ed. Capital Intelectual

RODRÍGUEZ FERRANDIZ, Raúl (2011) “De industrias culturales a industrias del ocio y creativas: los límites del campo cultural”. *Revista Comunicar* n° 36. Pags. 154-156. www.revistacomunicar.com

SALAVERRÍA, Ramón (2005) Cibermedios. El impacto de internet en los medios de comunicación en España. Sevilla: CSEP Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

SALAVERRÍA, Ramón, (2005) Redacción periodística en Internet. Pamplona; EUNSA.

SALAVARRÍA, Ramón (2004) “Diseñando el lenguaje para el ciberperiodismo” en revista: Chasqui N° 86. Junio 2004. Quito Ecuador.

SALAVARRÍA, Ramón (2003) “Convergencia de los medios” en Revista Chasqui N| 81. Quito, Ecuador.

SALAVERRÍA, Ramón (2007) “Los diarios frente al reto digital” en revista: Chasqui N 97 Marzo 2007. Quito, Ecuador.

SCHMUCLER, H (1997) Memoria de la Comunicación. Buenos Aires. Editorial Biblos.

SCOLARI, Carlos (2008) Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la Comunicación Digital Interactiva. Barcelona, España. Ed. Gedisa.

SCOLARI, Carlos y otros (2008) “El periodista polivante. Transformaciones en el perfil del periodista a partir de la digitalización de los medios audiovisuales catalanes” en revista Zer. Vol 13, n° 25. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco.

SPADAFORA, A. M. (1999) “Nuevas Tecnologías, cultura y globalización” En La dinámica Global / local. Cultura y comunicación: Nuevos desafíos. Buenos Aires. Ed. CICCUS. La Crujía.

TERÁN, Oscar (1983) *Michel Foucault. El discurso del poder*. 1ª ed. México. Folios Ediciones.

VALDETTARO, Sandra (2011) “Mutaciones tecnológicas, formales y culturales:Apuntes para una epistemología de la tecnología”. E-book Valdetaro Sandra coordinadora, *El Dispositivo-McLuhan. Recuperaciones y Derivaciones*. Rosario. UNR Editora.

ZAVALA DE GONZÁLEZ, Matilde (2011) Daños a la dignidad, Buenos Aires, Ed. Astrea.

ÍNDICE

Presentación

Introducción

Lineamientos Metodológicos

Técnica y globalización de las Comunicaciones

Reflexiones sobre la noción de autor e información periodística

Los nuevos medios periodísticos y la figura de autor

Antecedentes de la protección de los derechos de autor en Argentina.

Los formatos digitales y trabajo empírico sobre los medios digitales de la ciudad de Córdoba

Conclusiones

Bibliografía

